

**IMPACTOS SOCIALES DE LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN SEXUAL:
Un estudio comparativo de la implementación del Programa de Educación Sexual
y Construcción de Ciudadanía en dos colegios del Valle del Cauca**

Leonel Andrés Amariles Rivera

200932783

**Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias sociales
Santiago de Cali
2016**

**IMPACTOS SOCIALES DE LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN SEXUAL:
Un estudio comparativo de la implementación del Programa de Educación Sexual
y Construcción de Ciudadanía en dos colegios del Valle del Cauca**

Leonel Andrés Amariles Rivera

200932783

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Licenciado en
Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales
a la Tutora Liliana Arias Ortiz**

**Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias sociales
Santiago de Cali
2016**

AGRADECIMIENTOS

Primero quiero agradecer a Dios por que sin él esto no hubiese podido ser posible.

A mis padres, por haberme proporcionado la mejor educación y lecciones de vida.

En especial a mi padre, por haberme enseñado que con esfuerzo, trabajo y constancia todo se puede lograr.

En especial a mi madre, por cada día hacerme ver la vida de una forma diferente.

A mi directora de tesis, Liliana Arias Ortiz por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

A los directivos de la institución educativa Ateneo en especial a los docentes Javier Alexis Espinoza y a la docente Clara Elena Gonzales.

A los directivos de la sede José María Córdoba en especial al docente Luis Carlos Llanos.

A mis compañeros de clase, con los que compartí grandes momentos.

A mis amistades, por siempre estar a mi lado.

A todos mis familiares, por su apoyo

En especial a mi abuela Alejandrina que aunque ya no se encuentre con nosotros, siempre estará presente en mi corazón, por haber creído en mí hasta el último momento.

A la Universidad del Valle por brindarme la oportunidad de haber sido parte de ella y de lograr un crecimiento personal.

CONTENIDO

	Pág.
✓ INTRODUCCION	1
✓ CAPITULO 1: Una reconstrucción histórica de la Educación Sexual en Colombia S. XX	12
Educación sexual en la escuela	13
La Constitución Política y la Educación Sexual	18
La tutela de la maestra Lucila Díaz Díaz	20
La Ley General de Educación y la obligatoriedad de la Educación Sexual	21
Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES)	26
Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía	37
✓ CAPITULO 2: Proyecto de Educación Sexual en dos colegios del Valle del Cauca “Panebianco Americano” y “Ateneo”	40
Institución Educativa Panebianco Americano (Candelaria)	41
Institución Educativa Ateneo (Pradera)	53
✓ CAPITULO 3: Impactos sociales de la enseñanza de Educación Sexual en dos colegios del Valle del Cauca.	61
Diagnostico	62
Concepción de Sexualidad	63
Estructura del Proyecto de Educación Sexual	64
Estrategias o mecanismos de implementación	66
Alcances obtenidos	73
✓ CONCLUSIONES	77
✓ BIBLIOGRAFIA	80

LISTADO DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1: Proporción de adolescentes (15 a 19 años) madres embarazadas por zona y nivel socioeconómico (1995-2010)	24
CUADRO 2: Cuadernos de sexualidad	27
CUADRO 3: Cuadernillo y su correspondiente grupo focal	34
CUADRO 4: Cuadernos de sexualidad	35
CUADRO 5: Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía	38
CUADRO 6: Estructura demográfica en el municipio de Candelaria	42
CUADRO 7: Grupos de población por edad en cabecera municipal de Candelaria	43
CUADRO 8: Grupos de población por edades en los corregimientos de Candelaria	43
CUADRO 9: Estructura del Proyecto de Educación Sexual Institución Educativa Panebianco Americano sede: José María Córdoba	48
CUADRO 10: Población Pradera	53
CUADRO 11: Estructura del Proyecto de Educación Sexual Institución Educativa Ateneo (actividades)	58
CUADRO 12: Hilo conductor	67

LISTADO DE IMÁGENES

	Pág.
IMAGEN 1: Municipio de Candelaria	41
IMAGEN 2: Municipio de Pradera	53
IMAGEN 3: Educación para la Sexualidad	65
IMAGEN 4: Acompañamiento de padres en el proceso de implementación del proyecto	68
IMAGEN 5: Actividad: Rueda de charla	69
IMAGEN 6: Actividad 6: Asamblea	69
IMAGEN 7: Actividad: Subproyecto de el huevo	70

LISTADO DE GRAFICAS

	Pág.
GRAFICA 1: Número de embarazos por año	73
GRAFICA 2: Número de embarazos por edad	74
GRAFICA 3: Número de embarazos por grado	74

INTRODUCCION

A lo largo de los años una persona se plantea y resuelve una gran cantidad de preguntas relacionadas con sus estudios, su trabajo, sus relaciones y su familia, pero su vida sexual es una fuente de constantes incógnitas. La sexualidad es un tema que suscita dudas; forma parte del propio aprendizaje vital, distinto en cada momento de nuestras vidas. No es solo una recopilación de láminas anatómicas y técnicas para estar con el otro.

Para comprender la educación sexual es necesario realizar un balance de los antecedentes más significativos sobre las representaciones, las concepciones y las prácticas de la sexualidad en las diferentes culturas. Las representaciones han ido variando de una cultura a otra, se conservan objetos y pinturas prehistóricas que nos permiten conocer un poco más acerca de sus prácticas. La iconografía y la producción artesanal son algunos de los recursos más importantes para conocerlas.

De acuerdo con Ferrándiz, las primeras representaciones humanas se pueden encontrar en el paleolítico superior, en el Auriñaciense (30.000 a.C.), pero es en el periodo conocido como Gravetiense cuando se registró el surgimiento de esculturillas¹. Las danzas fálicas que aparecen representadas en pinturas rupestres, las venus, las vulvas gravadas en piedra, los grandes falos en estatuas y grabados, hacen parte de una simbología sexual que apelaba a elementos relacionados con la fecundidad en la mujer, la fertilidad de la tierra y la virilidad del varón.

Las prácticas de unión sexual en la cultura occidental tuvieron lugar de diferentes maneras. Para Giraldo “la monogamia, fue el tipo de unión sexual más extendido, y se dio de diferentes maneras. Por una parte, se encontraba la monogamia perpetua que pretendía uniones permanentes sin importar su costo psicosocial. Por otra parte, se encontraba la monogamia exclusiva, pero no perpetua, que permitía la sucesión de matrimonios dentro de ciertas circunstancias. Este tipo de unión, que presupone la existencia jurídica o de facto del divorcio, es la más común en las sociedades occidentales contemporáneas. Por su parte,

¹ FERRANDIZ MAYOR, Teresa M^a. La imagen de la mujer en la prehistoria y en la protohistoria. Publicación digital de historia y ciencias sociales, 2011, p. 2.

la monogamia no exclusiva se daba entre los esquimales quienes prestaban su esposa al huésped o intercambian esposas corrientemente”².

Posteriormente, la unión sexual conocida como poliandria o unión de una mujer con varios hombres hizo que la mujer adquiriera una posición clave, pues dentro de la antigua Roma, la costumbre era preparar a las mujeres jóvenes para el matrimonio después de la primera menstruación. El matrimonio tenía una función meramente reproductiva y de transmisión y/o conservación del patrimonio y status social. La poligamia o matrimonio del hombre con varias mujeres permitió que este adquiriera relevancia en la sociedad. La poligamia estuvo presente en los países árabes, en china, india y en algunos grupos religiosos de estados unidos.

En las culturas helénicas y latinas la concepción de sexualidad se consideró una manifestación religiosa. Sus prácticas eran llevadas a cabo mediante rituales de amor que se daban en medio de orgias dedicadas a Dionisio o Baco (divinidad masculina de la sexualidad). En ellos se ofrecían presentes a los dioses para propiciar favores. La virginidad y la fertilidad de la mujer era un presente que se hacía a la diosa Venus a través de la unión con un sacerdote o extranjero que debía pagar una especie de ofrenda que costaba los cuidados del templo de la diosa. Con el tiempo estas creencias perdieron su fundamento religioso transformándose en una práctica hedonista, especialmente en el caso de las orgías romanas durante ciertos períodos de su historia imperial.

Un punto importante dentro de la antigua Grecia era la educación sexual. “Las relaciones entre adultos y adolescentes púberes, por lo general, tenían lugar como parte de las prácticas educativas en las que el varón adulto tenía encomendada la formación ética e intelectual de su pupilo”³. Los griegos sabían de la importancia de llevar una vida sexual plena, por tanto educaban a los niños en el conocimiento de las funciones sexuales procurando enaltecer el erotismo.

Según Michael Foucault, “la homosexualidad”⁴ fue una noción creada a finales del siglo XIX. En las sociedades antiguas las relaciones entre personas del mismo sexo no tuvieron

² GIRALDO NEIRA, Octavio. Nuestras Sexualidades. Cali, Colombia: Litocencia, 2002, p. 49.

³ MASTER, W; JOHNSON, V, y KOLODNY, R. Sexualidad Humana. Colombia: Editorial Grijalbo, 1991, p. 17.

⁴ FOUCAULT, Michael. Historia de la sexualidad: la voluntad del saber. México: siglo XXI editores, 1998. p. 113.

restricciones éticas, ni religiosas. En la sociedad romana, el esclavo al no tener derechos, podía ser de fácil acceso sexual por parte del amo. Esta desigualdad creó una servidumbre sumisa que formó profundamente la conducta sexual de los romanos.

En Egipto se vivió una sexualidad con una atípica libertad. Para los egipcios la concepción de sexualidad consideraba que todo exceso de placer dejaba de ser placer. Dentro del terreno sexual los egipcios mantuvieron prácticas dignas de destacar. Un signo natural del amor o la pasión fueron los besos. Los egipcios desarrollaron una práctica que consistía en aproximar las narices pues se creía que aspirar el aliento de la otra persona era adquirir una parte del otro. Los ojos y el cabello tenían una connotación especial. Los primeros fueron un distintivo de belleza, por lo que a través del maquillaje se procuraba alargarlos, mientras que el cabello despeinado era un símbolo de erotismo, motivo que les indujo a dedicarle un esmerado cuidado.

En el antiguo oriente⁵ se buscaba un conocimiento y desarrollo de las funciones sexuales. La existencia de libros sagrados de erotismo en India, como el reconocido “Kama Sutra”, convertía la sexualidad en una experiencia casi mística. La sexualidad no se consideró un acto pecaminoso, al contrario era un acto de culto y veneración. De forma tal que, mientras la represión política y religiosa de la sexualidad en occidente se mantuvo hasta inicios del siglo XX, en el antiguo oriente la sexualidad tuvo una actitud mucho más abierta.

Las concepciones de sexualidad en las diferentes religiones tenían ciertas variaciones. La religión judía reprimió la sexualidad, especialmente la de las mujeres, que eran consideradas como objetos sexuales. En el antiguo testamento la función de la mujer era la de procrear, perpetuar y servir a los hijos. De esta manera, la religión imprimió una fuerte influencia en la sexualidad; mientras que el cristianismo la consideró como algo impuro, el islamismo ejerció una gran represión sobre las mujeres.

Por otra parte, la sexualidad nunca se vio como una práctica separada del matrimonio. La sexualidad en la edad media, básicamente entre los cristianos, era casi umbilical, puesto que así lo determinaba la Iglesia y la norma de referencia del juez eclesiástico. Lo que hizo que

⁵ MASTER, W; JOHNSON, V, y KOLODNY, R. Sexualidad Humana. Colombia: Editorial Grijalbo, 1991, p. 28.

la sexualidad tuviera como objeto la consumación del vínculo y la procreación. El orden matrimonial, por tanto, abarcaba y controlaba el orden sexual; la transgresión de uno provocaba la del otro, en reciprocidad total. Es decir, la sexualidad nunca se libraba del matrimonio.

El estado de no casado(a) ya no situaba la sexualidad bajo el signo de la consumación del matrimonio, de la realización perfecta del sacramento y de la procreación; sino que entraba en el campo del placer y de los sentimientos, es decir, no era posible consumir una unión que no existía. Hombres y mujeres tenían entonces mero acceso carnal, se juntaban o se conocían carnalmente, se acostaban juntos.

En Occidente, la represión político-religiosa de la sexualidad y sus manifestaciones se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XX. Así, a partir de la década de 1960, una serie de factores generaron el inicio de una revolución sexual. Entre los factores que contribuyeron a dicha revolución se destacaron: primero, la invención y acceso a las píldoras anticonceptivas; segundo, el movimiento de ruptura intergeneracional entre jóvenes y adultos que condujo a la creación de las culturas juveniles; tercero, el surgimiento del feminismo.

La píldora facilitó las relaciones sexuales en virtud de la seguridad que ofrecía de cara al embarazo, permitiendo a miles de personas abordar el sexo con fines placenteros, más que orientarlo hacia la procreación. Hubo mayor libertad por parte de las mujeres. Por su parte, los movimientos juveniles se visibilizaron tras la movilización en pro de los derechos civiles y la oposición a la guerra de Vietnam; la paz, la libertad sexual y el antiautoritarismo fueron algunas de las banderas de este movimiento. Por último, el surgimiento del feminismo situó a la mujer en un plano de igualdad con el hombre, reivindicando sus derechos en múltiples esferas, incluyendo la vida sexual.

En este periodo se desecharon algunos tabúes sobre el cuerpo y su capacidad sexual. A finales del siglo XIX, el psicólogo Sigmund Freud dio a conocer sus teorías sobre sexualidad humana, las cuales contribuyeron a este proceso. Tanto hombres como mujeres empezaron a preocuparse por entender el desarrollo de sus capacidades y habilidades

sexuales. La sexualidad empieza a considerarse como una cualidad única del ser humano, cambiando así las actitudes de la sociedad hacia sus manifestaciones.

Posteriormente, se dieron a conocer las investigaciones que llevaron al nacimiento de la sexología como ciencia. Kinsey y sus colaboradores (1953) investigaron la naturaleza de la sexualidad humana valiéndose de entrevistas tendientes a averiguar cómo, cuándo y con qué frecuencia se entregaba la gente a las relaciones sexuales. Desde entonces la investigación sexológica ha intentado dar respuesta a una serie de interrogantes sobre el comportamiento sexual de los seres humanos⁶. Entre los primeros y más relevantes empeños pioneros que se apartaban de los métodos de Kinsey (de indagación directa a través de entrevistas y encuestas) cabe destacar los utilizados por William H. Master y Virginia E. Johnson (1955).

Si bien, estas alusiones nos permiten un sucinto acercamiento a las representaciones, concepciones y prácticas sobre la sexualidad en una larga temporalidad; actualmente vemos como esta dimensión ha cargado con antiguos lastres, transmitidos de generación en generación, perpetuando la desinformación y afectando el normal desarrollo de la misma.

En el ámbito educativo el tema de sexualidad es algo que nos afecta a todos. Desde muy temprana edad gran parte de los jóvenes inician una vida sexual bajo preceptos erráticos que conducen a situaciones como el embarazo precoz, el madresolterismo, el aborto y enfermedades de transmisión sexual. Todo lo anterior nos lleva a indagar sobre la forma en la que se ha orientado la educación sexual en el país y los efectos que ha producido.

Por consiguiente, el abordar las diferentes concepciones de las relaciones de género y de la sexualidad en las distintas sociedades a lo largo del tiempo y espacio dentro del marco de las Ciencias sociales, es sin duda una oportunidad para fomentar el pensamiento crítico y contra hegemónico, a la vez colabora para pensar a la sexualidad como algo dinámico que se construye en el marco de los diversos contextos sociales. Además, las Ciencias Sociales cuentan con un espacio que permite abordar de manera exhaustiva lo que refiere a los Derechos Humanos, y a los y las jóvenes como sujetos de derecho.

⁶ *Ibíd.*, p. 29

En Colombia, la educación sexual se ha forjado de una manera inadecuada. Durante mucho tiempo la sexualidad fue considerada un tema tabú. Con el paso de los años se presentaron tímidas campañas con iguales resultados. Precisamente, este trabajo intenta comprender algunos de los tránsitos de la educación sexual en el país, deteniéndonos en el análisis de la aplicación de proyectos de educación sexual en dos instituciones educativas. El objetivo general es analizar los impactos generados tras la implementación del programa de educación sexual en los grados octavo y noveno de las instituciones educativas Valle del Cauca: I.E. “Ateneo” de Pradera y “Panebianco Americano” de Candelaria. Estas instituciones se seleccionaron porque ambas cuentan con la implementación de una propuesta de educación sexual mediante ejes transversales.

De igual modo, el trabajo se desarrollará intentando abordar tres objetivos específicos. El primero, intenta estudiar desde una perspectiva histórica el proceso de constitución de la educación sexual en la escuela. El segundo, se centra en la identificación de las características del proyecto de educación sexual en las instituciones educativas estudiadas; el tercero, busca reconocer los impactos del programa de educación sexual dentro de ellas, a través de un ejercicio comparativo.

Las categorías centrales para el trabajo son: “derechos sexuales”, “dispositivo de sexualidad”, “diversidad sexual” y “cultura escolar” pues todas cuatro tienen cierta afinidad con la problemática a desarrollar.

Según Foucault “el dispositivo de sexualidad no tiene como razón de ser el hecho de reproducir, sino el de proliferar, innovar, anexar, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global (...) la sexualidad está ligada a dispositivos de poder recientes; (...) ha estado en expansión desde el siglo XVII; se ligó desde el origen a una intensificación del cuerpo, a su valoración como objeto de saber y como elemento en las relaciones de poder”⁷. Es decir, el *dispositivo de sexualidad* es definido “como una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación del discurso, la formulación de

⁷ FOUCAULT, Michael. Historia de la sexualidad: la voluntad del saber. Op. Cit., p. 113.

conocimiento, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder”.⁸

Por su parte, la categoría de *derechos sexuales y reproductivos* es de uso reciente, producto de luchas sociales y de cambios culturales de los últimos años. Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los derechos sexuales “son derechos humanos universales basados en la libertad, la dignidad y la igualdad inherentes a todos los seres humanos en el ejercicio de la sexualidad, y se fundamentan en las conferencias internacionales que contribuyeron al reconocimiento y protección de la salud sexual y reproductiva como un asunto de justicia social, que puede ser lograda a través del cumplimiento de los derechos humanos”⁹. Es decir, “los derechos sexuales y reproductivos son los derechos humanos, internacionalmente reconocidos, que garantizan el desarrollo libre, sano, seguro y satisfactorio de la vida sexual, reproductiva y de la convivencia sexual. Estos derechos se basan en la dignidad humana y la libertad de las personas para decidir acerca del ejercicio de su sexualidad y reproducción”.¹⁰

Según García cuando se habla de diversidad sexual, esta se refiere “al conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en todas sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Dicho conjunto resulta de la combinación en cada persona y en cada cultura de factores biológicos, preceptos culturales y configuraciones individuales, en relación con todo lo que se considere sexual. Ello nos puede llevar a entender, desde una perspectiva amplia, a la diversidad sexual como la multiplicidad de deseos y de los modos de resolución en las relaciones afectivas y eróticas existentes en la humanidad”¹¹, por tanto, “la diversidad sexual correspondería, de manera más focalizada, a los campos de la intersexualidad, el transgenerismo y las orientaciones afectivo-erótica homosexual y bisexual”.¹²

⁸ *Ibíd.*, p. 129.

⁹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Módulo Conceptual Derechos Sexuales y Reproductivos. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. 2008, p. 24

¹⁰ *Ibíd.*, p. 25.

¹¹ GARCÍA SUAREZ, Carlos Iván, Colombia Diversa. Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá: visión gráfica. 2007, p. 25

¹² *Ibíd.*

Por otro lado, la cultura escolar será entendida “como el conjunto de significados, expectativas y comportamientos compartidos por un determinado grupo, que facilitan y ordenan, limitan y potencian, los intercambios sociales, las producciones simbólicas y materiales y las realizaciones individuales y colectivas dentro de un marco espacial y temporal determinado. La cultura, por tanto, es el resultado de la construcción social, contingente a las condiciones materiales y espirituales que dominan un espacio y un tiempo”.¹³

El abordaje de dichas categorías en el desarrollo de este proyecto se considera clave para el cumplimiento de los propósitos trazados. Igualmente, es importante mencionar algunos trabajos que permiten identificar las orientaciones, límites y alcances en torno al mismo tema.

Por ejemplo, a partir del 2006 la cartera educativa nacional Argentina comenzó a trabajar en el cumplimiento de una nueva ley, asesorada por una comisión de especialistas quienes elaboraron el documento “Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral”, aprobado por todos los ministros y ministras de Educación en Consejo Federal, en 2008. La educación sexual en Argentina ha sido objeto de un buen número de investigaciones. Sus programas de educación constan de cursos de capacitación en modalidad virtual dirigidos a los docentes de los niveles inicial, primario y secundario, y a docentes de institutos de formación de todo el país. Estas capacitaciones se fundamentan en una educación sexual integral y han producido un volumen importante de materiales para las familias. Este trabajo forma parte de las responsabilidades que la Ley Nacional 26.150 de Argentina señala en relación al derecho que tienen las familias de estar informadas sobre los contenidos que se imparten a sus hijos e hijas sobre educación sexual integral.

Autores como Morgade y Alonso¹⁴ en uno de sus trabajos “Educación y salud reproductiva: leyes, discursos y políticas públicas”, introducen una reflexión sobre el marco normativo argentino en materia de salud sexual y reproductiva, analizando las limitaciones que las

¹³ PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Ediciones Morata. 2000, p, 16

¹⁴ MORGADE, Graciela, ALONSO, Graciela. Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la “normalidad” a la disidencia. Argentina: Paidós. 2008.

políticas en materia de educación enfrentan. Este trabajo presenta una exhaustiva revisión de las políticas públicas en cuanto a la educación sexual.

Lafora¹⁵ desarrolla un trabajo con un enfoque centrado en la maduración sexual de corte biológico y psicológico. Para él “la moral sexual de cada civilización ha variado en el transcurso de los siglos, adaptándose a las costumbres y realidades vitales o modificándolas lentamente por el flujo de conceptos éticos y religioso”. El trabajo se refiere al desarrollo de la sexualidad en cada etapa del crecimiento biológico de los seres humanos, resaltando la importancia de la educación sexual en cada etapa.

En otro contexto, encontramos los trabajos desarrollados en España. López a través de su obra¹⁶ hace una propuesta práctica y bien fundamentada sobre la educación sexual en la escuela y en la familia. El trabajo define el rol de los padres y educadores como aspectos complementarios y hace propuestas sobre los objetivos, temas y estrategias de la educación sexual, ofreciendo contenidos y ejemplos prácticos sobre su abordaje en la escuela. Para el autor, “la educación sexual familiar y escolar responde a preguntas, informa, entrena en habilidades interpersonales, fomenta valores y enseña criterios de salud para ayudar a los menores a reconocer los diferentes aspectos de la sexualidad humana”.

En el contexto nacional se cuenta con algunos pocos trabajos. Uno de ellos, publicado con el apoyo de la fundación Fes,¹⁷ ofrece elementos didácticos para el abordaje de la educación sexual en la escuela. En este trabajo, el objetivo de la educación sexual es el conocimiento adecuado de la naturaleza de la sexualidad y el desarrollo armónico e integral de la persona hacia su madurez psicológica, afectiva y espiritual, con vistas a la plenitud personal.”

Por su parte, para Giraldo la educación sexual sirve para “la adquisición de conocimientos y destrezas que permitan desarrollar las potencialidades de la persona en el campo erótico, el uso responsable y placentero de ellas y la aceptación de la diversidad sexual”.¹⁸ La obra de Giraldo resulta ser muy útil en cuanto presenta un amplio conocimiento sobre los componentes, funciones y problemáticas de la educación sexual. El autor ilustra la

¹⁵ LAFORA, Gonzalo. La educación sexual y la coeducación de los sexos. Argentina: Editorial Losada. 1967, p, 11.

¹⁶ LOPEZ SANCHEZ, Félix. La educación sexual. España: biblioteca nueva. 2009, p, 44.

¹⁷ VARIOS, AUTORES. La sexualidad. Colombia: Ediciones Tacurí. 1994.

¹⁸ GIRALDO NEIRA, Octavio. Nuestras Sexualidades. Cali, Colombia: Litocenco, 2002, p, 338.

conducta sexual en especies no humanas, estudiando los comportamientos socio-sexuales de muchos mamíferos, hasta reconocernos a través de los comportamientos y variedades sexuales que le permiten destacar nuestras condiciones humanas al servicio del placer y de nuestras vivencias, pero fundamentalmente de nuestra calidad de vida erótica y sexo-afectiva.

De igual modo, el trabajo de Werner¹⁹ analiza las creencias, emociones y comportamientos de los y las estudiantes frente a sus compañeros homosexuales y lesbianas, y reconstruye casos de jóvenes que han experimentado diversas formas de discriminación y violencia en la escuela por razones de orientación sexual. El texto aporta algunos lineamientos en educación para la sexualidad, desde la perspectiva de la diversidad, como aporte para avanzar en la construcción de una escuela más incluyente y democrática que promueva y garantice los derechos humanos de todos los integrantes de la comunidad educativa. Para el autor “en Colombia la situación de las personas homosexuales, lesbianas y transgeneristas se caracteriza por una situación ambigua: de un lado, existe una marcada vulneración de sus derechos, mientras que por otro lado, se han logrado avances importantes en su reconocimientos social como sujeto de derechos”.

Por último, encontramos trabajo del profesor Hernando Uribe “Gays y lesbianas en contextos universitarios de Cali, Colombia”. Este texto analiza los procesos de socialización de jóvenes homosexuales de dos universidades de Cali. Al tiempo que estudia sus prácticas culturales, los procesos de construcción de su identidad sexual y las políticas institucionales que los cobija.

Metodológicamente el trabajo acudirá al enfoque cualitativo pues al ser un estudio de caso entre dos instituciones educativas se intentará interpretar los rasgos de cada una de ellas por medio de la observación de fenómenos socioculturales, es decir, a través de una metodología cualitativa se estudiará la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utilizando una variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes,

¹⁹ WERNER CANTOR, Eric. Homofobia y convivencia en la escuela. Colombia: Editorial Kimpres, 2008, p. 7.

observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

El trabajo está constituido por tres capítulos. El primero se ocupa de estudiar desde una perspectiva histórica el proceso de constitución de la educación sexual en la escuela. En este capítulo se hará una revisión de la educación sexual, resaltando los principales procesos sociales, políticos y demás que llevaron a la estructuración de dicho programa.

El segundo se ocupa de identificar las principales características del proyecto de educación sexual en dos colegios del Valle del Cauca “Ateneo” y “Panebianco Americano”. En este capítulo se dará a conocer un poco de la historia de cada colegio, en qué momento se empieza a tratar el tema de educación sexual, como se ha abordado el tema, como ha sido asimilado por parte de los alumnos y finalmente como está estructurado dentro del programa de educación sexual.

Por último, el tercer capítulo es el encargado de dar cuenta de los posibles impactos generados por la implementación del proyecto de educación sexual en dichas instituciones. Es decir, se recogerá la información con relación a problemas existentes en cada institución educativa (embarazos, aborto, enfermedades de transmisión sexual, etc.) y cuáles han sido las posibles soluciones para abordar y mejorar la enseñanza de la sexualidad a través de un ejercicio comparativo.

CAPITULO 1

UNA RECONSTRUCCION HISTORICA DE LA EDUCACION SEXUAL EN COLOMBIA S. XX

La adolescencia es un momento clave en la formación de la personalidad del ser humano. En este periodo de la vida se asume una identidad de género y se construyen los resortes emocionales del sujeto; siendo la educación sexual uno de los pilares fundamentales para orientar algunas percepciones sobre la sexualidad y el conocimiento adecuado de los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, la educación sexual ha sido de carácter meramente informativo y orientado únicamente hacia la prevención y reconocimiento del desarrollo sexual biológico, restando importancia a la promoción de estrategias para el desarrollo de una comunicación efectiva. Como primera instancia, este capítulo busca estudiar, desde una perspectiva histórica, el proceso de inserción de la educación sexual en la escuela, resaltando las principales dinámicas sociales y políticas, que llevaron a la estructuración de dicho programa dentro de las instituciones educativas.

En tal sentido, encontramos que Colombia ha estado marcada por una moral cristiana que ha caracterizado en gran medida sus prácticas culturales. La sexualidad se ha concebido como un tema tabú al que sólo se accedía en la adultez. Los niños eran marginados o “protegidos” de los temas sexuales. Razón por la cual se difundieron creencias, como el de la cigüeña, evitando cualquier tipo de información al respecto. La represión y oscurantismo sobre la sexualidad, condujo a una suerte de ascetismo y pudor como un modelo restrictivo que iniciaba en el seno de la familia y se extendía durante todo el periodo escolar y universitario.

Según Flandrin, de acuerdo con la antigua moral cristiana, “la sexualidad nos había sido dada solo para procrear, así que servirse de ella para otros motivos era pervertir la obra de Dios”.²⁰ Al prohibir todo acto sexual, voluntariamente amputado de su virtud procreadora, la idea cristiana de castidad empujaba al matrimonio a aquellos fieles que no podían vivir

²⁰ FLANDRIN, Jean Louis. La moral sexual en Occidente: evolución de las actitudes y comportamientos. España: Ediciones Juan Granica, 1984, p. 12.

en continencia, y presionaba a los conyugues a procrear cuando uno u otro seguía siendo sensible a los agujiones del deseo carnal”.²¹ Siendo este un punto fundamental del comportamiento sexual en la antigua sociedad cristiana.

Las fuentes de aprendizaje de lo sexual fueron por mucho tiempo la religión y la medicina. La primera imponiendo límites, calificativos y castigos morales. La segunda, dando respuestas a las enfermedades o condiciones de riesgo para la salud sexual, con base en las cátedras de anatomía y fisiología como fuentes básicas de la formación médica.

Ya, hasta mediados del siglo XX la responsabilidad de enfrentar y "solucionar" oficialmente las situaciones planteadas por las prácticas sexuales estaba en manos de los médicos. Cuando los problemas eran detectados o cuando las personas tenían inquietudes sexuales propias de la edad o del estado civil, los maestros o padres de familia simplemente hacían la remisión al médico o al sacerdote.

Educación sexual en la escuela.

A mediados del siglo XX no hubo una educación sexual propiamente dicha, aunque se incluyeron algunas referencias en relación a los órganos genitales y a temas relacionados con la reproducción en los textos de anatomía, fisiología e higiene. Dichas referencias eran destinadas exclusivamente a los alumnos de sexo masculino pues se consideraba que no era de buen recibo que las niñas de colegios femeninos conocieran la anatomía humana.

Los antecedentes directos de las políticas de Salud Sexual y Reproductiva que sucedieron a mediados de los años sesenta representaron en el mundo, y específicamente Colombia, un momento de cambios sociales y políticos que dieron apertura a un abordaje distinto de la sexualidad. Durante esta época tuvieron lugar las primeras campañas dirigidas al cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente en materia de planificación familiar, conforme a lo definido por la Asamblea General de las Naciones

²¹ Ibid., p. 170.

Unidas en 1966, respecto a la reducción de las tasas de natalidad y fecundidad en el mundo²².

Como respuesta a la preocupación sobre los altos índices de crecimiento poblacional se generaron algunas medidas en materia de salud sexual y reproductiva. En 1965, nació en Bogotá, PROFAMILIA (Asociación Pro Bienestar de la Familia Colombiana), entidad sin ánimo de lucro que promovió la planificación familiar, convirtiéndose en la primera asociación en el mundo que realizó promoción radial sobre planificación familiar y organizó programas de distribución comunitaria de anticonceptivos.

Con el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) se presentó un cambio en la política de planificación popular, que pasó a ser un programa especial dirigido a proteger la salud materno-infantil como una alternativa a los problemas poblacionales; proceso liderado por Ascofame (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina)²³ en alianza con la industria farmacéutica.

En medio del debate entre la iglesia y el gobierno por el uso de métodos artificiales de planificación familiar, el presidente Lleras Restrepo emitió la ley de paternidad responsable y contribuyó a su materialización con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). “El objetivo del ICBF, desde su inicio, consistió en promover la integración armónica de la familia, proteger a las y los menores de edad y garantizar los derechos de la niñez, además, de coordinar las entidades y vincular personas con competencias en el manejo de los problemas de la familia y de los menores”²⁴.

Con la nueva ley, también conocida “ley Cecilia”²⁵ se promovió una idea tradicional de familia que pretendió neutralizar a la iglesia y responder a las preocupaciones sobre el reconocimiento de los hijos, la nutrición, el cuidado del menor y de la familia. A finales del gobierno del presidente Lleras Restrepo la planificación se delegó a Profamilia.

²² MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Módulos Pedagógicos para formadores en salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos y género, Bogotá 2007. p.25

²³ ASCOFAME. Entidad representativa de los sectores salud y educación, abrió el centro de estudios poblacionales.

²⁴ JIMENEZ BECERRA, Absalón. Emergencia de la infancia contemporánea, 1968-2006. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2012, p, 50.

²⁵ LEY CECILIA. Asociada a la imagen de esposa del presidente Lleras Restrepo. Símbolo de la mujer al servicio social.

“En Colombia el abandono, los huérfanos, los niños expósitos y la paternidad no responsable fueron problemas irresueltos desde la colonia. Para contrarrestarlos se crearon instituciones como las casas de caridad, las casas de huérfanos, niñas y niños expósitos”²⁶. Ante tal situación, el estado colombiano implementó una serie de medidas que previnieran situaciones de abandono de los niños. Esfuerzo que terminó canalizándose en 1968 con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF).

Posteriormente, la discusión se centró en la planificación familiar; específicamente en el uso de métodos anticonceptivos, particularmente la píldora, a pesar de la oposición que se generó por parte de la iglesia. El uso de este método anticonceptivo se instaló en las familias a lo largo de la década del setenta y terminó convirtiéndose en una preocupación central que tomaría cuerpo en las políticas de estado.

Para el estado, el objetivo central era la gestión de la población, cuyo ámbito de acción involucraba la planificación familiar, el control de natalidad y en general todo lo concerniente a la protección de la familia. Su función era defender y fortalecer las instituciones que ayudaran al individuo a conseguir un desarrollo pleno; de ahí la importancia de entidades como Profamilia en asociación con el ICBF. Estas entidades procuraron que los niños recibieran un medio familiar estable que les brindara condiciones para un adecuado desarrollo físico, psíquico y moral.

De esta manera, la adopción se convirtió, con el ICBF, en una solución momentánea para contrarrestar los negativos efectos de la explosión demográfica que se vivía en el país; en momentos en los que las instituciones estatales eran incapaces de albergar a los niños abandonados. Profamilia, El ICBF y la Unicef fueron fundamentales para el control y orientación de la infancia.

En lo referente a la educación, en la década del setenta se estrenó una política educativa que introdujo la psicología conductual en la educación. En 1972 psicólogos y psico-orientadores del INEM propusieron la creación de un programa de comportamiento sexual en la escuela. El Decreto 080 de 1974 estableció la obligatoriedad de la cátedra de Comportamiento y Salud para los dos últimos grados de bachillerato.

²⁶ JIMENEZ BECERRA, Absalón. Op. Cit., p. 50.

Dicha cátedra consistió en ofrecer a los estudiantes una educación mínima sobre algunos aspectos de la sexualidad, basados en una perspectiva anatómica y fisiológica del aparato reproductor; al tiempo que se trataban temas sobre el noviazgo y los valores como alternativas para prevenir los embarazos tempranos y las enfermedades de transmisión sexual. “Tales temas se convirtieron en el único acercamiento directo a la sexualidad y aportaron algunos elementos sin llegar a incidir decisivamente en el análisis, cambio y transformación de actitudes, valores y comportamientos sexuales. En la mayoría de los casos se hizo énfasis en lo cognoscitivo, lo racional, lo instruccional, dejando de lado lo vivencial y afectivo”²⁷.

Luego, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad influyeron en los contenidos involucrados en la escuela, particularmente en las cátedras de Ciencias Naturales y Salud o de Comportamiento y Salud. A raíz de ello, se inició el desarrollo del Proyecto de Educación en Población por parte del Ministerio de Educación con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Población (FNUAP-1969). Este proyecto se enfatizó en “aspectos socio-demográficos, tasas de natalidad, movimientos de personas de un lugar a otro dentro o fuera del país, etc.”²⁸

En el ámbito internacional, la Organización Mundial de Salud (OMS)²⁹ coordinó, junto al Banco Mundial, la realización de una reunión en Ginebra para debatir el cambio de visión de la planificación familiar a la salud sexual y reproductiva. Aun así, el estado Colombiano no adoptó el cambio en su momento y continuó con el programa de salud materno-infantil y de educación sexual tradicional (la procreación continuó siendo el principal objetivo de la sexualidad).

En 1979, surgió la Sociedad Colombiana de Sexología, institución privada que recuperó el concepto de sexualidad humana desde un enfoque integral, promoviéndola como tema de estudio y generando espacios y mecanismos para abordarla desde los diferentes sectores. Con la creación de dicha institución se dio lugar a la congregación temporal de diversas

²⁷ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Hacia una nueva educación en la escuela: aspectos generales. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p. 13.

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ OMS. Entidad que apoyó el desarrollo de las acciones de planificación familiar en América Latina.

iniciativas, convirtiéndose en un organismo consultor en materia de sexología y educación sexual”³⁰.

Así pues, en la década del ochenta se dieron algunos avances frente a la institucionalización de la educación sexual en el sector educativo. En febrero de 1985, por decreto presidencial se adoptó El Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo Infantil (SUPERVIVIR). Este Plan buscó mejorar las condiciones de salud y nutrición de los niños.³¹ La perspectiva intersectorial de SUPERVIVIR (MEN, ICBF y UNICEF) comprometió varias acciones del sector educativo, entre las que se destacan dos programas: "Vigías de la Salud", con estudiantes de educación media, y "Educación Familiar para el Desarrollo Infantil" (PEFADI) dirigido a la población rural. Estos programas adoptaron como estrategia básica la educación de la familia para mejorar prácticas de los adultos responsables del cuidado y la educación de los niños menores de seis años.³² Dichos programas buscaron reforzar el trabajo educativo en el campo de la salud.

El programa de Promoción Juvenil y Prevención integral apoyado por la Presidencia de la república, el UNDCP y la fundación CRESALC, desarrollaron seminarios de "Formación Sexual en Familia Educativa". Tal propuesta abrió nuevos caminos a la construcción de comunidades educativas que asumieron la educación sexual desde la concepción del desarrollo humano. El programa buscó rescatar los valores de la sociedad a través de la educación y propuso estrategias participativas de solución a los problemas de drogadicción y alcoholismo como factores que afectaban el desarrollo integral de los jóvenes.

³⁰ BRIGEIRO, Mauro y FACUNDO, Ángela. Sexualidad, Ciencia y Profesión en Colombia. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. 2014, p, 51.

³¹ Con SUPERVIVIR la política pública reconoció la importancia de promover el desarrollo infantil y enfatizó el papel de la vinculación afectiva, la estimulación adecuada y el juego en el desarrollo.

³² Programas como SUPERVIVIR y PEFADI afectaron "de manera positiva el imaginario de los adultos en relación con la concepción de niño" y propiciaron el diseño y aplicación de metodologías y estrategias para la educación de adultos", igualmente, facilitaron el establecimiento de una práctica social "de los estudiantes" "los Vigías de la Salud", fortalecida en el marco del PEI."

La Constitución Política y la Educación Sexual

En la constitución política de 1991 se define a Colombia como un “Estado Social de Derecho”. En tal sentido, a partir de esta reforma se buscó establecer mecanismos que permitieran una mayor participación e inclusión de las y los ciudadanos en los procesos políticos y sociales, intentando promover procesos democráticos en diferentes esferas. Se incluyeron diversas herramientas para la reivindicación de derechos y se promovió una mayor equidad en términos políticos y sociales.

Así, “La Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia concreto las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo como una “Revolución pacífica para los jóvenes. La intención era avanzar en su protección y convertirlos en actores centrales del proceso de desarrollo”³³.

La década del sesenta estuvo caracterizada por una serie de fenómenos culturales que generaron importantes transformaciones sociales: la defensa de los derechos civiles, la introducción de ideologías con tendencia de izquierda, las manifestaciones públicas contra el aparato de gobierno y la masificación de la protesta como expresión de inconformidad entre un amplio sector de la población. Poco a poco los movimientos estudiantiles y las organizaciones de juveniles empezaron a aparecer como actores importantes dentro del curso de la historia y la vida social.

La Constitución Política de 1991 marcó un hito importante frente a la educación sexual. En ella se definió la garantía de los derechos y deberes como uno de los fines esenciales del estado.³⁴ Los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), fueron considerados como derechos fundamentales en la medida en que las decisiones sobre la sexualidad, la reproducción y la atención de las enfermedades, estaban relacionados con otros derechos como: el derecho a la vida³⁵, el derecho a la igualdad³⁶, el derecho a la integridad

³³ MORALES BORRERO, María Carolina. Jóvenes, sexualidad y políticas: Salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005). Bogotá: Universidad Nacional, 2010, p. 96.

³⁴ Constitución política. Art 2

³⁵ Constitución política, Art 2

³⁶ Constitución política, Art 13

personal³⁷, entre otros. Algunos artículos alusivos a los derechos sexuales hallados en la constitución fueron los siguientes:

✓ Capítulo 1

ART. 16. “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”.

ART. 17. “Se prohíbe la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas”.

✓ Capítulo 2

ART. 42. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables...”

ART. 43. “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto, gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario, si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”.

ART. 44. “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o

³⁷ Constitución política, Art 12 15 16.

económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia...”

ART. 45. “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”.

A partir de este marco introducido por la constitución, la presidencia de la república, en cabeza de Cesar Gaviria, lanzó una propuesta de educación sexual adscrita a la *Consejería para la juventud, la mujer y la familia*. En esta propuesta “la sexualidad fue objeto de políticas nacionales a través de la formulación del Plan Nacional de Educación sexual”³⁸.

El objetivo principal del Plan Nacional de Educación Sexual fue el de promover en el individuo, la familia y la sociedad, la formación de actitudes y valores que incentivaran a: la valoración de la sexualidad, la igualdad social de los géneros, la responsabilidad, la convivencia armónica, la solidaridad y la salud sexual. Para el desarrollo de los diferentes componentes del plan, se realizaron capacitaciones e investigaciones a través de diferentes estrategias.

La tutela de la maestra Lucila Díaz Díaz

Haciendo uso de una de las herramientas recientemente adquiridas con la Constitución Nacional de 1991³⁹ la maestra Lucila Díaz Díaz generó una importante polémica. A través de una acción de tutela reclamó “la protección de sus derechos al debido proceso y al trabajo, violados en su sentir por actos administrativos de las juntas Seccional y Nacional, al sancionarla con la destitución de su cargo por, aparentemente, haber golpeado a un niño

³⁸ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Hacia una nueva educación en la escuela: aspectos generales. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p, 14.

³⁹ARTÍCULO 86: “Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por si misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerables o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública...” Constitución Política. Art 86.

y por exponer a los menores de tercer año de primaria a un tema de sexualidad de forma inadecuada y grotesca”.⁴⁰

A través de las indagaciones realizadas se pudo esclarecer lo siguiente: “la escuela queda ubicada en una zona rural y en sus inmediaciones existen unos potreros donde la gente tiene sus reses o ganados. Ocurrió que cualquier día una vaca estaba pariendo y esto llamó la atención de los alumnos, quienes comenzaban a platicar sobre tal aspecto y a formularle preguntas a la profesora, quien se vio obligada a responderles”.⁴¹ Uno de los agravantes de la situación fue que los padres de familia no tenían una buena relación con la docente y deseaban su traslado a otra escuela. Fue así como, a partir de los datos arrojados en las indagaciones, el juez cuarto de Instrucción Criminal de Tunja le dio curso a la tutela.

De acuerdo con el fallo de la Corte Constitucional, emitido el 2 de julio de 1992, se denegó la tutela, y se solicitó al ministro de educación Calos Holmes Trujillo abrir una investigación disciplinaria para que en un término de doce meses se procediera a ordenar las modificaciones pertinentes.

A partir de la tutela instaurada por la maestra Díaz en el municipio de Ventaquemada (Boyacá), la corte constitucional estableció un plazo de un año para que el Ministerio de Educación nacional estableciera una propuesta de educación sexual para los diferentes niveles de educación formal a nivel nacional. Aquella propuesta se materializó inicialmente con la Resolución 03353 de julio de 1993 y posteriormente quedó plasmada en la Ley 115 o Ley General de Educación.

La Ley General de Educación y la obligatoriedad de la educación sexual

Tras la solicitud de la corte, el Ministerio de Educación se vio en la necesidad de elaborar una propuesta de educación sexual. Entre el 12 y 18 de junio de 1993 se realizó la convocatoria nacional a la cual asistieron expertos en el tema, cuyas conclusiones quedaron registradas en la Resolución 03353 y el Proyecto Nacional de Educación Sexual. De la resolución anterior se destacan algunos aspectos como la obligatoriedad de impartir la

⁴⁰ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Hacia una nueva educación en la escuela: aspectos generales. Op. Cit., p. 16.

⁴¹ Ibíd.

educación sexual en todos los planteles educativos. Propone un proyecto pedagógico institucional teniendo en cuenta las características socioculturales de los estudiantes y su comunidad.

Después de la resolución 03353 de julio de 1993, la propuesta de educación sexual en la educación formal se materializa por primera vez, y queda posteriormente plasmada en la Ley 115 o Ley General de Educación. El origen de la Ley provino de la iniciativa de Fecode de concertar con el gobierno una ley que regulara de manera general la educación nacional. La iniciativa fue muy bien recibida por la comunidad educativa y por otros sectores del país, pues respondió a un clima de discusión y participación que se había desencadenado con el proceso constituyente.

La Ley General de Educación en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad"⁴². Como se mencionó anteriormente, la iniciativa de la Ley General de Educación fue bien recibida debido al carácter democrático de su construcción en la dinámica previa del proceso constituyente. Además, es importante mencionar, que el antecedente del caso de la profesora Lucila Díaz, fue un móvil importante para considerar la obligatoriedad de la educación sexual en todos los planteles educativos.

El 3 Agosto de 1994, con el decreto reglamentario 1860, se estableció (artículo 36) que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios"⁴³.

Por proyecto pedagógico de educación sexual se entiende "los principios, propósitos y acciones, encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de afectos, conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales comprometidos en la vivencia de la sexualidad. Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de potencialidades y la búsqueda de soluciones a preguntas

⁴² ⁴² MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. Empresa Editorial Universidad Nacional, Santafé de Bogotá, D.C., febrero, 1994.

⁴³ Decreto Reglamentario 1860, de Agosto 3 de 1994. Artículo 36.

y problemas que surgen del entorno y la cultura de cada comunidad educativa y del conocimiento científico.”⁴⁴

El proyecto pedagógico significó hacer posible el dialogo como fruto de la valoración de las diferencias personales. La participación activa de docentes, estudiantes, padres y directivas permitió recuperar los intereses colectivos (garantizar el aprendizaje y la permanecía del proyecto). En otras palabras, la pertinencia del proyecto estaba relacionada con la posibilidad de que los estudiantes partieran de la lectura de sus contextos, para luego interpretar, a través de la confrontación y análisis de diferentes fuentes de información, y responder así a los problemas formulados.

A partir del decreto 1860, la educación sexual se consideró parte fundamental de todo proceso educativo, pues se creía que afectaba muchos ámbitos sociales (personal, profesional, cultural, etc.). A través de la ley 115 se estableció que la educación sexual debía ser enseñada de forma obligatoria sin necesidad de una asignatura específica.

De acuerdo con la Ley General de Educación el objetivo de tal disposición era “desarrollar una sana sexualidad que promoviera el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y la preparación para una vida familiar armónica y responsable,⁴⁵. Se esperaba que esta medida permitiera contrarrestar el deterioro de valores en la comunidad educativa. Así, los establecimientos educativos debían crear un ambiente cargado de “comprensión” donde los niños (as) se sintieran seguros de sí mismos y con los demás, generando autoestima y respeto mutuo.

Precisamente, se consideraba que la ausencia de educación sexual, y el incremento de actividades sexuales entre los adolescente, había conducido a un sin número de dificultades. Según resultados de la ENDS (Encuesta Nacional de Demografía y Salud) “entre los años 1990 a 2010, la proporción de adolescentes madres o embarazadas aumentó del 18,8% al 19,5%, teniendo una leve tendencia a la baja en los últimos 5 años. El embarazo

⁴⁴ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Hacia una nueva educación en la escuela: construcción del proyecto pedagógico de educación sexual. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p, 19

⁴⁵ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. Empresa Editorial Universidad Nacional, Santafé de Bogotá, D.C, febrero, 1994.

adolescente fue mayor en las zonas rurales que urbanas, y mayor entre las mujeres de menor nivel socioeconómico⁴⁶.

CUADRO 1: PROPORCION DE ADOLESCENTES (15 A 19 AÑOS) MADRES EMBARAZADAS POR ZONA Y NIVEL SOCIOECONOMICO (1995-2010)

Categoría	1995	2000	2005	2010
Zona				
Urbano	14,6	16,9	18,5	17,3
Rural	25,5	26,2	26,9	26,7
Rural/urbano	1,7	1,5	1,5	1,5
Quintil de Riqueza				
Q1	25,3	26,8	31,5	29,5
Q2	16,3	20,3	25,6	27,0
Q3	15,7	16,6	22,1	19,0
Q4	10,7	7,4	14,4	13,5
Q5	2,2	5,2	10,7	7,4
Q1/Q5	11,5	5,2	2,9	4,0
Total	17,4	19,1	20,5	19,5

Fuente: Flórez y Soto (2007) cuadro 9, pp. 56. Cálculos propios, ENDS-2010

En el anterior cuadro se observa la tendencia creciente del embarazo adolescente de las últimas décadas tanto en áreas urbanas como rurales y en mujeres de diferente nivel socioeconómico. Entre 1995 y 2005, la proporción de adolescentes madres o embarazadas aumenta más en la zona urbana que en la rural, mientras que entre el 2005 y 2010 disminuye un poco en la zona urbana pero se mantiene en la rural. Por nivel socioeconómico, entre 1995 y 2005 el aumento es mayor en los quintiles más altos, disminuyendo el diferencial entre grupos: en 1995, la proporción de adolescentes madres entre los grupos más pobres es 11,5 veces mayor que entre los más ricos, mientras que en el 2005 el diferencial baja a casi 3. Por el contrario, entre el 2005 y 2010 se observa un descenso especialmente en los grupos de mayor nivel socioeconómico, ampliando nuevamente la brecha por nivel de riqueza. Este comportamiento del embarazo adolescente indica que no es un fenómeno asociado solamente a los grupos más desventajados socialmente.

Del mismo modo, de acuerdo con un estudio realizado por Zamudio,⁴⁷ el aborto en Colombia había afectado a una significativa proporción de mujeres. A continuación se presentan algunos de los indicadores que brindan una idea de la magnitud de este flagelo.

⁴⁶ FLÓREZ, Carmen Elisa y SOTO, Victoria Eugenia. Factores protectores y factores de riesgo del embarazo adolescente en Colombia. En: Serie de Estudios a Profundidad ENDS 1990 – 2010. Bogotá, p. 1

El primer indicador hace referencia a la proporción de mujeres que alguna vez estando embarazadas tuvieron una o más experiencias de aborto. “En Colombia, el 30.3% de las mujeres que alguna vez han estado embarazadas, acepta que alguna vez en su vida se han enfrentado a la experiencia del aborto inducido”⁴⁸. Para aquel porcentaje se tomó como referencia el censo realizado en 1993. La proporción asciende a un 44.6% solo si, se consideran las mujeres menores a los 20 años de edad y un 39% a aquellas mujeres con cuatro o más embarazos.

El segundo indicador hace referencia a la proporción de mujeres con más de un aborto. “la mayoría de las mujeres que han abortado aceptan haber tenido solo un aborto (79.2%), una quinta parte (20.8%) han tenido dos o más abortos, (16.2% un segundo, 3.4% un tercer aborto y 1.2% cuatro o más abortos)”⁴⁹. En total lo anterior equivale aproximadamente a 1'200.000 mujeres con un solo aborto, 220.000 con dos, 50.000 con tres y 18.000 con cuatro abortos o más partiendo de la población de 1993.

El último indicador, hace referencia al impacto del aborto en la reducción de la infancia. “en Colombia, el promedio de hijos por mujer en el sector urbano es de 1.9 y en todo el país es de 0.29 mientras que el promedio de disminución en la descendencia final de las mujeres, generado por el aborto inducido, era de 13.2%”.⁵⁰ Las cifras estadísticas presentadas anteriormente, como se dijo fue un estudio realizado por Zamudio en el año de 1993 con base en el censo de ese mismo año.

⁴⁷ ZAMUDIO Lucero, RUBIANO Norma Y WARTENBER Lucy. El aborto en Colombia: dinámica sociodemográfica y tensiones socioculturales. Bogotá: universidad externado de Colombia. 1992. p. 46.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Ibid.

Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES)

En el año de 1993, Colombia definió políticas en respuesta a la epidemia causada por la transmisión de VIH/SIDA. Una de las principales iniciativas implementadas fue el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), puesto en marcha por el Ministerio de Educación ese mismo año y avalado por el Congreso de la República mediante la Ley General de Educación Sexual.

El Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) se constituyó en pilar fundamental de la incorporación de estrategias de prevención entre la población de adolescentes y jóvenes escolarizados. Entre 1993 y 1996, el proyecto se implementó a nivel nacional; se conformaron los equipos técnicos regionales y se incluyeron materiales educativos en los programas curriculares de educación primaria y secundaria.

El Proyecto Nacional de educación Sexual elaboró como complemento al proceso de formación de los educadores. Para lo cual se crearon algunos materiales con propósitos didácticos: impresos, audio casetes y videos, con los que se espera afrontar el tema de las enfermedades de transmisión sexual, el madresolterismo, el aborto, entre otros.

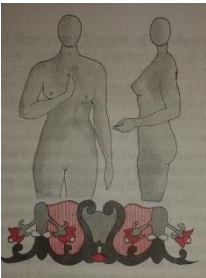
El uso de recursos didácticos en materia de sexualidad era asumido como “una estrategia que posibilita aprender a partir de la confrontación y socialización de actitudes, comportamientos, información y conceptos”⁵¹. En tal medida la educación sexual se asumió como un “espacio de reflexión” en el que la comunidad educativa, padres de familia, maestros, alumnos y directivos tenían una participación directa.

Como resultado de esa estrategia de didactización de la educación sexual, surgieron 12 cuadernos de sexualidad alusivos a 106 temas relacionados con la materia. Se elaboraron en forma de cuadernillo para facilitar su acceso, e involucraban pequeños ensayos ilustrados que intentaban superar la simple información; invitando a una aproximación hacia el tema de desde lo ético, estético y reflexivo.

⁵¹ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Hacia una nueva educación en la escuela: construcción del proyecto pedagógico de educación sexual. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p, 62

Los cuadernillos para la sexualidad sirvieron de apoyo a la educación formal. Se asumieron desde una perspectiva enfocada en los valores, por tanto cada uno de estos cuadernillos llevó un título diferente: IDENTIDAD, RECONOCIMIENTO, TOLERANCIA, RECIPROCIDAD, VIDA, TERNURA, DIALOGO, CAMBIO, AMOR-SEXO, RESPONSABILIDAD, CONCIENCIA CRÍTICA, CREATIVIDAD. A continuación se presenta una breve síntesis de los abordajes de cada uno de ellos:

CUADRO 2: CUADERNOS DE SEXUALIDAD

NÚMERO DE CUADERNILLO	TÍTULO (Iconografía)	DESCRIPCIÓN
1	IDENTIDAD 	Este cuadernillo responde a un interrogante inicial ¿Quién soy o quién eres? Intenta problematizar la consolidación de la imagen de sí mismo a través de la interiorización de valores y actitudes del entorno. “El desarrollo de la sexualidad, como parte del desarrollo integral del ser humano, tiene su destino irremediabilmente asociado al logro adecuado o maltrecho de la temprana identidad; allí se define la forma como el individuo se relaciona consigo mismo y con los demás y es a partir de esas relaciones establecidas en la infancia, que definimos nuestro aprendizaje y perfilamos nuestro estilo de dar afecto, manifestar los sentimientos y comunicar las necesidades” ⁵² .

⁵² BONILLA BEJARANO, Nelssy. Identidad. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p, 21.

2

RECONOCIMIENTO



El presente cuadernillo se fundamenta en la estimulación para la valoración positiva de las características y comportamientos singulares que hacen que cada persona sea única y diferente. Siendo el reconocimiento un aspecto fundamental para apoyar a las y los educandos en su propia valoración como personas. “En nuestra sociedad mujeres y hombres tenemos diferentes roles sexuales y por ende se espera de nosotros comportamientos y formas de ser diferentes. Desde muy temprano se hace énfasis en determinados estímulos y se promueve o no oportunidades de acuerdo con el sexo. En general, nuestro comportamiento no es producto de un aspecto biológico sino sociocultural.”⁵³

3

TOLERANCIA



La raza, religión, sexo, edad y demás que nos diferencian socialmente hace parte de este cuadernillo, en el que prima la comprensión y conocimiento que nos permita analizarnos partiendo de la tolerancia. “La adhesión a los roles sexuales establecidos por la sociedad no debe ser nunca incondicional. Se deben respetar siempre la individualidad, las características singulares del sujeto, su sensibilidad y sus preferencias

⁵³ BONILLA BEJARANO, Nelssy. Reconocimiento. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p, 16.

4

RECIPROCIDAD



particulares por comportamientos y actitudes con respecto a los demás”.⁵⁴

Principios básicos como dar y recibir son fundamentales en todo encuentro sexual y/o afectivo. El cariño, seguridad, confianza y demás son la base de un apoyo emocional que posibilita el placer sexual y gratificación afectiva en pareja. “La sexualidad humana aparece como un gran poder de vinculación, como un medidor para definir las situaciones culturales, relaciones de poder entre los géneros y en los espacios familiares y laborales. Igualmente, la sexualidad, puede ser motivo de conflicto, cerrándonos al mundo y a las posibilidades de interactuar con los demás. La sexualidad es una puerta abierta al mundo o una manera de cerrarnos a él”.⁵⁵

5

VIDA



En este cuadernillo trata el fortalecimiento de la conciencia ecológica como medio de relación armónica con el entorno y la sexualidad siendo componente esencial de los proceso “vida”. “La sexualidad es un componente esencial de la vida humana y animal. Que enriquece y diversifica la dinámica de los ecosistemas. A ella está

⁵⁴ BONILLA BEJARANO, Nelssy. Tolerancia. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p, 18.

⁵⁵ RESTREPO R, Luis Carlos. Reciprocidad. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p, 15.

ligado nuestro devenir y futuro como especie biológica, pero también nuestra existencia como seres culturales. Al convertirnos en seres sexuados, deseantes, capaces de establecer vínculos amorosos, nos constituimos también en sujetos, con expresión en los terrenos social, político y laboral.”⁵⁶

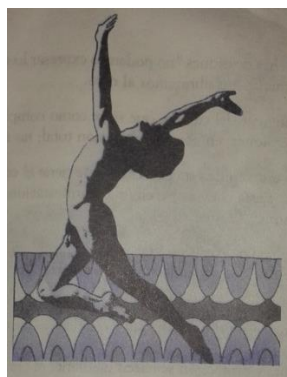
6

TERNURA⁵⁷

El cuadernillo dialogo, hace referencia a la comunicación y al respeto, esa estrecha relación que se logra compartir mediante afectos, ideas y conductas con el otro. “Comunicarse corporalmente es, para el adolescente, una necesidad importante que produce placer. El contacto físico con los demás se acentúa espontáneamente ante la desaprobación e irritación de los adultos, empeñados en cambiar la comunicación lúdica del juego placentero por la comunicación intencionada y funcional”.⁵⁸ Temas relativos a la formación de la sexualidad (autoerotismo, abuso sexual, noviazgo y demás), aparecen en la agenda de prioridades de padres y educadores, cuando los jóvenes se aproximan o ingresan a la adolescencia. Es por eso que el cuadernillo “Dialogo”.

7

DIALOGO



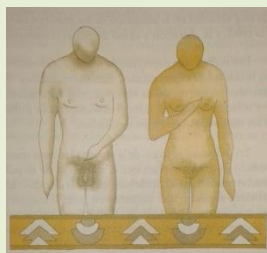
⁵⁶ RESTREPO R, Luis Carlos. Vida. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p. 9.

⁵⁷ No se logró tener acercamiento al documento

⁵⁸ CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. Dialogo. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p. 14.

8

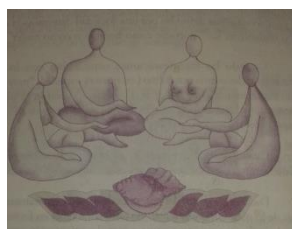
CAMBIO



La aceptación del crecimiento, desarrollo y transformación personal a partir de la vivencia consciente de tales procesos hacen parte del énfasis de este cuadernillo. “La pubertad es el periodo del ciclo vital durante el cual se producen cambios físicos notables, se desarrollan los caracteres sexuales secundarios y aparece la posibilidad de procrear; este proceso está determinado por fenómenos biológicos”.⁵⁹

9

AMOR-SEXO



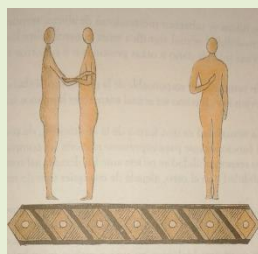
El significado del amor ha cambiado con el paso de los años y sus expresiones son distintas en cada cultura. En la actual cultura occidental en que vivimos, quizás la mayor influencia que hemos recibido es la del romanticismo, es decir, la concepción del amor asexuado, insatisfecho y triste y por tanto doloroso es por eso que este cuadernillo hace énfasis en el enriquecimiento de la sexualidad dentro de un contexto afectivo, creativo y humanista. “La orientación sexual se refiere a la experiencia de sentirse atraído eróticamente por personas del otro (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual). Estos términos sirven para calificar tanto a

⁵⁹ CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. Cambio. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p. 13.

hombres como mujeres. Hombre o mujer, heterosexual; hombre o mujer, homosexual; hombre o mujer, bisexual”.⁶⁰

10

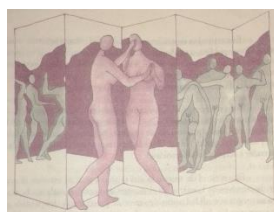
RESPONSABILIDAD



El presente cuadernillo invita a la preparación para la toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual. “La decisión de tener o no tener relaciones sexuales, con quien tenerlas y cuando tenerlas, está íntimamente relacionada con las normas que los adolescentes hayan proyectado, de los valores que les hayan transmitido y del grado de libertad y autonomía que hayan podido adquirir, no solo ante su actividad sexual sino ante la vida en general”.⁶¹

11

CONCIENCIA CRITICA



La comprensión y análisis del entorno y de sí mismo, que permita asumir un juicio valorativo frente a actitudes y comportamientos sexuales son los puntos considerados en este cuadernillo. “El desarrollo de la conciencia crítica es un proceso permanente que requiere una actitud abierta frente a uno mismo y a los demás. En nuestro medio, debido al tipo de educación recibida no es fácil estructurar esa conciencia porque el aprendizaje de la autonomía, es decir de

⁶⁰ UMAÑA ORTIZ, German. Amor-sexo. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p. 11.

⁶¹ CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. Responsabilidad. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p. 14-15.

12

CREATIVIDAD



la capacidad de decidir teniendo en cuenta el propio bienestar y el de los demás, se halla interferido en los niños por el aprendizaje de normas que, para él, no tienen sentido”.⁶²

El desarrollo de la capacidad de imaginar, inventar, recrear y reparar en el contexto amoroso y sexual son el fundamento en este cuadernillo donde la capacidad de crear, fantasear, recrear, es una condición inherente al ser humano. “Expresar la que se piensa con palabras es generalmente fácil. Las ideas, los conceptos, cuando están claros en la mente fluyen en forma de palabras. Pero la expresión de sentimientos es mucho más difícil y por eso echamos mano de gestos para que la comunicación sea más clara y más completa”.⁶³

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

⁶² UMAÑA ORTIZ, German. Conciencia crítica. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p. 13.

⁶³ UMAÑA ORTIZ, German. Creatividad. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995, p. 11.

Cada uno de los anteriores cuadernillos de sexualidad estaba dirigido a un nivel educativo específico, tal y como se detalla a continuación:

CUADRO 3: CUADERNILLO Y SU CORRESPONDIENTE GRUPO FOCAL

CUADERNILLO	GRUPO FOCAL
Identidad	Preescolar
Reconocimiento	Primero
Tolerancia	Segundo
Reciprocidad	Tercero
Vida	Cuarto
Ternura	Quinto
Dialogo	Sexto
Cambio	Séptimo
Amor y sexo	Octavo
Responsabilidad	Noveno
Conciencia critica	Decimo
Creatividad	Undécimo

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Cada cuadernillo podría ser pensado como un ámbito distinto de la sexualidad expresada en todas las manifestaciones de la vida humana. Se consideraba que la sexualidad estaba presente en el arte, el vestido, los ritos religiosos, en la organización del trabajo, en el ejercicio del poder, en el uso del idioma y demás.

Por otra parte, se consideraba que el proceso de autoconstrucción individual y la imagen que cada uno tiene en sí mismo, guardaban una estrecha relación con la capacidad de asumir el propio sexo y de relacionarse de forma equilibrada y positiva con el otro en un contexto social y cultural determinado.

Como apoyo a la actividad pedagógica del docente, el Ministerio de Educación Nacional elaboró dos cuadernos más: el primero contemplaba algunos antecedentes, aspectos filosóficos, históricos y éticos de la sexualidad; el segundo presentaba a los docentes los

elementos necesarios para la construcción del proyecto pedagógico, por ellos se proponían temas, metodologías y demás propuestas pedagógicas.

CUADRO 4: CUADERNOS DE SEXUALIDAD

NUMERO DE CUADERNO	TITULO DE CUADERNO	DESCRIPCION
13	Hacia una nueva educación sexual en la escuela: aspectos generales	Se describen los antecedentes, objetivos y propuestas en cuanto a educación sexual.
14	Hacia una nueva educación sexual en la escuela: construcción del proyecto pedagógico de educación sexual.	En este cuadernillo se han plasmado los principios, actores, acciones, momentos y contextos a tener en cuenta en la construcción de la educación sexual.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

De igual forma, se elaboraron también dos estados del arte que se convirtieron en el primer trabajo sistematizado (1994) como referente de consulta para las bibliotecas del país con relación a la sexualidad y a la educación sexual (SEXUA). “SEXUA” consistió en el almacenamiento de fichas técnicas, analíticas y descriptivas sobre documentos que registraban estudios sobre la sexualidad en niños y adolescentes y sobre educación sexual realizada en Colombia y América Latina. Esta base de datos formó parte de un estado de la cuestión que contó con 584 registros; entre ellos 370 sobre Educación Sexual en Colombia y América Latina y 14 sobre sexualidad en niños y adolescentes. A través de la base datos SEXUA se pudo determinar criterios de búsqueda y relaciones diversas entre las categorías

de consulta. Los resultados podían ser visualizados en pantalla o impresas a través de Heurisko (interfaz de usuario para la consulta de bases de datos).

En 1999, junto con el UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) el Ministerio de Educación desarrolló el Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes. Con este proyecto se trató de caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con la sexualidad, la salud sexual y reproductiva y las relaciones de género⁶⁴.

En el año 2000, como fruto de un trabajo de concertación institucional, se concretó una alianza entre los Ministerios de Educación y Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Fundación Restrepo Barco, para realizar una investigación sobre dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil (fue aplicada en Bogotá, Pereira, Valledupar y Villavicencio; se emplearon métodos cuantitativos y cualitativos; y diversas fuentes de información -jóvenes hombres y mujeres, trabajadores de la salud, miembros de instituciones educativas, y padres y madres de familia-). En el 2003, el gobierno nacional, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a través del Ministerio de la Protección Social, hizo pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.⁶⁵

La Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva fue implantada bajo el gobierno del presidente Uribe Vélez (2003) con soporte en la OMS y el Banco Mundial. Aquella Política planteo mejorar la Salud Sexual y Reproductiva y promovió el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de toda la población, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad, los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades especiales. Los principios que orientaron la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva fueron: la concepción de los DSR como derechos humanos, la equidad social y de género, la focalización y la calidad para la prestación de los servicios

⁶⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FNUAP. Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes. Informe de investigación. Bogotá, D.C. 2001.

⁶⁵ MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Política nacional de salud sexual y reproductiva. Bogotá: 2003.

Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

Tras la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, adoptada desde 2003, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), firmaron un convenio que permitió en los dos años siguientes la formulación conceptual y operativa del Proyecto de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía (PESCC). Dicho proyecto se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en conjunto con UNFPA, en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país (Nariño, Santander, Caquetá, Risaralda y Bolívar).

Así, el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía incorporó avances sustantivos en la concepción de la sexualidad como un ámbito integral del ser humano; así como en la necesidad de garantizar su ejercicio desde la perspectiva de derechos. Para lograr lo anterior, el proyecto introdujo una serie de valores por medio de los cuales se buscó la promoción de actitudes deseables en los estudiantes: toma de decisiones responsables sobre el propio cuerpo, respeto a la dignidad de todo ser humano, valoración de la pluralidad de identidades, y la construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas. A partir de estos elementos, junto con los estándares de competencias, se definieron los criterios para la formulación de propuestas de educación para la sexualidad mediante proyectos transversales articulados al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al plan de mejoramiento de cada institución. A continuación se presentan las cartillas que hacen parte del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

**CUADRO 5: PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

# DE CARTILLA	NOMBRE	DESCRIPCION
1	La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	La primera cartilla hace referencia a los antecedentes en cuanto a educación sexual se refiere de acuerdo a los avances científicos y constitucionales. Se exponen principios tales como: ser humano, educación, género, ciudadanía y sexualidad. Dichos conceptos son tomados como pilares de una educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
2	El proyecto pedagógico y sus hilos conductores.	La segunda cartilla hace énfasis en la descripción de los hilos conductores en educación para la sexualidad, tratando de dar a entender cómo se articulan las competencias y así desarrollar una sexualidad plena y sana que logre fortalecer el proyecto de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país.
3	Ruta para la implementación de un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.	De acuerdo con el ministerio de educación, en la última cartilla se explican cuatro componentes que deben ser tomados en todo proyecto, teniendo en cuenta que estos deben transformar la institución educativa a partir de un sistema de evaluación y monitoreo que apunte al mejoramiento de la educación.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

A diferencia de la educación sexual impartida a comienzos de siglo, limitada a los aspectos biológicos y de riesgo (educación sexual tradicional), el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, concibió la sexualidad como una dimensión

humana con variedad de funciones, componentes, contextos y tratamientos. Su abordaje en la escuela se desarrolló bajo la perspectiva de las competencias ciudadanas y se consideró a los niños (as) y jóvenes como sujetos activos de derechos.

CAPITULO 2

PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL EN DOS COLEGIOS DEL VALE DEL CAUCA

“PANEBIANCO AMERICANO” Y “ATENEO”

La escuela es el lugar en donde se fomenta la formación cultural teniendo en cuenta la gran diversidad que tienen los involucrados. Es además, el lugar ideal no solamente para que los alumnos adquieran conocimientos, sino toda una gama de valores que le permitan afrontar y tomar posición frente a situaciones de intolerancia, discriminación con base en el respeto. En este sentido, es importante que haya una mayor vinculación entre la escuela y la comunidad; ambos deben determinar el currículo educativo sobre la base de acuerdos sociales compartidos.

De esta manera, una de las temáticas que más se cuestiona y se debate en las instituciones educativas es el relacionado con la educación sexual. Para algunas instituciones el tema de los embarazos prematuros, abortos, enfermedades de transmisión sexual y acoso escolar, por homosexualidad, son temas alarmantes que requieren de un tratamiento especial. Es por eso que en este segundo capítulo se buscará identificar las principales características del proyecto de educación sexual en dos colegios del Valle del Cauca “Ateneo” y “Panebianco Americano”.

Para la realización de este capítulo, se consideró pertinente un acercamiento a cada una de las instituciones con el objetivo de conocer desde adentro las características, alcances y limitaciones del Proyecto de Educación Sexual que se imparte en cada una de ellas. Para la obtención de información, se acudió a una encuesta de diez preguntas abiertas. Las personas encuestadas fueron los coordinadores de cada institución quienes nos brindaron información acerca del proceso de construcción de los mismos.

A continuación, se hará una caracterización del contexto sociocultural de cada institución y posteriormente se presentaran los aspectos centrales de sus proyectos de educación sexual, tratando de identificar su proceso de construcción y sus alcances.

Puerto Tejada en el Departamento de Cauca; al occidente con el río Cauca y la ciudad de Cali; al occidente con los Municipios de Pradera y Florida.⁶⁶

La población en el Municipio de Candelaria para el año 2005 era de 69.008 habitantes, de los cuales el 65% reside en los corregimientos y el 35% restante en la cabecera municipal.

CUADRO 6:
ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA EN EL MUNICIPIO

BARRIOS		Población Total 2005
Barrios Candelaria	Armando Vásquez	99
	Jarillón	488
	Jorge Eliécer Gaitán	2.254
	La Cruz	1.268
	La Victoria	1.006
	Maria Auxiliadora	2.106
	Municipal	2.507
	Obrero	2.517
	Panamericano	4.619
	Samanes	787
	San Cristóbal	3.200
	Santa Ana	3.132
	TOTAL	23.983
Corregimientos	Buchitolo	1.672
	Cabuyal	4.788
	Carmelo	13.033
	El Lauro	1.058
	La Regina	1.926
	Juanchito	2.379
	Madre Vieja	651
	San Joaquín	2.504
	El Tiple	1.572
	Villa Gorgona	15.442
	TOTAL	45.025
TOTAL CABECERA Y CORREGIMIENTOS		69.008

Fuente: PBOT 2005. DANE. SISBEN

El dato de población se calculó a partir de las cifras que el DANE presentó para este municipio. A continuación se muestran las estadísticas de población.

⁶⁶ LÓPEZ VALENCIA, Oscar Fernando. Plan básico de ordenamiento territorial municipio de candelaria valle. P.B.O.T. 2.005 – 2.015. p, 18.

CUADRO 7:
GRUPOS DE POBLACIÓN POR EDAD EN CABECERA MUNICIPAL DE CANDELARIA

Grupos de Población por Edades						
0-4	5-13	14-26	27-45	46-60	61 y más	Total
2.143	4.293	6.093	6.699	2.832	1.924	23.983

Fuente: DANE SISBEN. Datos 2005

CUADRO 7:
GRUPOS DE POBLACIÓN POR EDADES EN LOS CORREGIMIENTOS DE CANDELARIA

Grupos de Población por Edades						
0-4	5-13	14-26	27-45	46-60	61 y más	Total
4.341	8.928	10.833	12.445	5.142	3.337	45.025

Fuente: DANE SISBEN. Datos 2005

En aspectos generales, Candelaria muestra una población relativamente joven (0-4, 5-13 y 14-26) en comparación con los demás grupos. Dentro de las necesidades más apremiantes del municipio se encuentran las pocas oportunidades que tienen los jóvenes para continuar con su formación académica e ingreso en el mercado laboral. Lo que desencadena otras problemáticas sociales relacionadas con la inseguridad, el abuso de drogas o la violencia. Cuenta con un predominio de gente negra, con una población indígena muy reducida, y al igual que otros municipios, forma parte del área metropolitana de Cali bajo la modalidad de “ciudades dormitorio”⁶⁷.

Así, en este podemos encontrar problemáticas que llegan a ser temas generadores a nivel social que de una u otra forma afectan a la comunidad. Aquellas problemáticas abarcan los diferentes contenidos sociales tales como: la familia, el ambiente, la seguridad económica, cultura, recreación, y la educación, tema de interés central que nos concierne en este proyecto de investigación.

Por consiguiente, se presentan redes familiares débiles y contextos violentos que en muchos casos se caracterizan por relaciones de poder, deficientes pautas de crianza que por una

⁶⁷ La ciudad dormitorio es un asentamiento residencial que se encuentra ubicado en la periferia de una ciudad. La concentración se debe al bajo precio del suelo, que permite una edificación de viviendas más económicas. Son áreas sin capacidad de empleo, y por tanto exportadora de mano de obra, es decir, sus habitantes deben desplazarse a diario a sus centros de trabajo vecinos.

parte exponen a los integrantes de la familia a un alto riesgo de vulnerabilidad social que afecta principalmente a niños, niñas, mujeres, adolescentes, jóvenes y adultos mayores y por otro lado expone a los habitantes del territorio a entornos inseguros.

Adicionalmente, se logra identificar lotes o inmuebles que representan focos de inseguridad en donde se consumen sustancias psicoactivas. Hay deficiencia de espacios deportivos para la práctica de actividades tales como: la recreación, el deporte, la cultura; lo que hace que no se cuente con un aprovechamiento del tiempo libre. Por otro lado, el desempleo y la falta de oportunidades laborales asociados a los bajos niveles educativos han generado una alta dependencia económica, es decir, la dedicación de actividades ilícitas e informales para la obtención de ingresos.

Las falencias a nivel familiar y territorial llevan a la venta de sustancias psicoactivas ilegales, violencia intrafamiliar, explotación laboral infantil, explotación sexual, maltrato infantil, embarazos en adolescentes y demás. Factores que afectan la calidad de vida de los habitantes reflejando inestabilidad social en la comunidad.

De acuerdo con las recomendaciones dadas con la resolución No. 03353 del 2 de Julio de 1993 y el Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales y de Educación Sexual en el país. La Institución Educativa José María Córdoba (sede general) ubicada en la vereda Caucaseco (Juanchito-Candelaria), y adscrita a la Institución Educativa Panebianco Americano (sede principal) estableció el Proyecto de Educación Sexual con la finalidad de “iniciar un proceso paralelo con los padres de familia, quienes debido a la educación tradicional, pueden sentirse lejanos a sus hijos debido a la barrera generacional”.⁶⁸ La formación de padres se tomó como un aspecto central al ser un problema identificado por parte de la institución, pues se notó un distanciamiento de estos hacia sus hijos en temáticas relacionadas a la educación sexual, generando dudas y poco conocimiento en el ámbito sexual. El proyecto se destinó a los niños, adolescentes y jóvenes sin distingo de género, raza, condición social, etc.

⁶⁸ MAYOR MOTATO, Sirladys. Investigación educación sexual. Cali: Universidad Libre, facultad de ciencias de la educación. 1997, p, 96.

Dentro de los contenidos del proyecto se habló del respeto y la comunicación como principio para incentivar la formación de la sexualidad desde el compartir afectos, ideas y conductas con el otro. Para el desarrollo de esos contenidos fue necesario cubrir las siguientes unidades: el cuerpo, el noviazgo, la familia, el lenguaje sexual, el yo y el yo social, el conflicto y la adolescencia. Todas estas temáticas tomadas para lograr una mejor comprensión de la sexualidad dentro de un contexto afectivo, creativo y humanista.

A través de la aplicación del proyecto de educación sexual en la escuela, se desarrolló una investigación por parte de Sirladys Mayor Motato (Coordinadora) de la mano de la docente Edilma Rivera. Quienes se plantearon como problema “la incidencia del programa de educación Sexual en las relaciones personales de los alumnos de 4^o grado de primaria” en el centro docente José María Córdoba. La investigación fue de carácter cualitativa y abordó los distintos problemas que presentaban los diferentes estamentos de la comunidad educativa; lo cual permitió identificar las carencias o problemas que se presentaban.

El trabajo de campo como tal se inició en octubre de 1996 y tomó como muestra los estudiantes de 4^o, como fue mencionado anteriormente. Este grupo contó con una totalidad de 35 estudiantes, de los cuales 14 correspondieron al sexo masculino y 21 al sexo femenino. Ambos con un promedio de edad de 11 años.

Como primera instancia, la observación y la entrevista fueron las principales técnicas para examinar, identificar y obtener las actitudes, comportamientos, mitos y prejuicios de la comunidad en cuanto al tema de la sexualidad.

Basado en las técnicas se infirió que los alumnos tenían una percepción generalizada del cuerpo humano, es decir, los alumnos no tenían una clara diferenciación de las partes del cuerpo. Por otro lado, se infirió que los hogares de donde provienen los niños son hogares en su mayoría inestables pues la falta del padre generó la presencia de un padrastro, y en otros, la presencia de una madre cabeza de hogar.

Con relación a las encuestas realizadas a los padres de familia, se pudo establecer que había una tendencia muy marcada a confundir la sexualidad con la genitalidad, al igual que el sexo con el género. La revisión detectó que los padres se excusaron de no tener una

formación ideal que les haya brindado la oportunidad de orientar adecuadamente a sus hijos.

Otro aspecto relevante en la información aportada por los niños lo constituyó la falta de confianza de estos con los padres, especialmente con la figura paterna en los temas e inquietudes relacionados con la sexualidad, viéndose obligados a recurrir a los amigos y en el último de los casos a la madre.

En cuanto a los docentes, también se encuestaron los 5 docentes de ese entonces lo cual arroja que ellos no se consideraban preparados para ser educadores sexuales. Por lo cual se vio la necesidad de hacer capacitaciones, aunque para los maestros, los temas de sexualidad deberían ser abordados por sexólogos, psicólogos y demás profesionales de la salud.

En el año 2011, se evidenció desinterés y falta de orientación hacia la construcción de proyectos de vida de los estudiantes; como producto se generó en ellos comportamientos agresivos, confusión en la orientación sexual y baja autoestima. La homofobia y el matoneo fueron de gran preocupación pues de acuerdo con Luis Carlos Llanos Ceballos (coordinador) “son manifestaciones del ser humano que expresan su incapacidad de aceptar y reconocer la diferencia”.

A partir de dicha problemática, se inició un trabajo liderado por docentes y directivos de la institución: el señor Luis Carlos Llanos Ceballos, Jacqueline Valencia, Enrique Sinisterra Venté, Vicente Aníbal Quiñones, Ellen Karina Ávila Ponce, María Teresa Aguirre Serrato y Luis Eduardo Gómez que se sumaron a la planeación e implementación del Proyecto de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía.

La sede José María Córdoba está ubicada en una zona donde abunda la rumba, el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, la prostitución y el turismo sexual, elevada presencia de moteles donde trabajan gran parte de las madres de familia cabeza de hogar. Estas condiciones podrían resultar adversas para la formación de los niños y jóvenes. Los hogares no cuentan con el cuidado de una persona mayor que brinde compañía a los niños, niñas o adolescentes y el entorno está inmerso en actividades que los puedan encaminar a situaciones de inseguridad individual y social.

A este panorama se suma el bajo nivel educativo de los padres de familia que componen la comunidad de Cauca Seco y la precaria situación económica de sus habitantes debido a la falta de oportunidades laborales, tanto por cuestiones estructurales, como por la carencia de cualificación en la comunidad.

Este reflejo de comunidad es el que viven a diario los niños, niñas y jóvenes de la institución. Un contexto que genera referentes de vida muy diferentes a los que les ofrece la escuela regular y se convierte en estereotipos para su reproducción al representar maneras rápidas y fáciles de salir de la pobreza vendiendo su cuerpo o ayudando al transporte de sustancia psicoactivas.

La sexualidad en la Institución José María Córdoba es considerada como una parte integral de la personalidad de todo ser humano, en donde su desarrollo pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, placer, ternura y amor. Teniendo en cuenta que la sexualidad es un derecho basado en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos. Por ende debe ser un derecho humano básico, pues es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social.

El implementar el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en la sede José María Córdoba fue un reto para los agentes de la comunidad educativa. Se trataba ante todo, de ayudar a los niños, niñas y jóvenes a modificar actitudes y comportamientos de vida mediante un enfoque de derechos sexuales y reproductivos y un enfoque de resiliencia⁶⁹ el cual entiende el desarrollo humano dentro de un contexto específico, a través de un método pedagógico crítico.⁷⁰

⁶⁹ DE PEDRO SOTELO, Francisco y MUÑOZ GARRIDO, Victoria. Educar para la resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Universidad Complutense de Madrid. p. 7. “Para comprender el proceso es necesario considerar el entorno físico y social, la etapa evolutiva y la cultura del individuo. La promoción de la resiliencia es por tanto, una responsabilidad compartida por los profesionales en contacto con la infancia y adolescencia”

⁷⁰ El modelo pedagógico crítico es la que impulsa una educación que desarrolla el actuar praxista del estudiante y de todos los actores escolares permitiéndoles alcanzar una conciencia crítica transformativa y hasta revolucionaria de su ser social y comunitario, librándolo de la dominación que se patentiza en la ignorancia, creencias, mitos.

Con este proyecto se esperaba que “los estudiantes del grado quinto de básica primaria, los estudiantes de los grados sexto a décimo de básica secundaria de la sede José María Córdoba se apropiaran de los derechos sexuales y reproductivos y exigieran su cumplimiento. Se esperaba que se formaran como sujetos activos de derechos que les permitieran adquirir estilos de vida saludable, así como construir su proyecto de vida de manera responsable, autónoma y proyectando esta experiencia de vida a la comunidad. Se esperaba también consolidar un proceso de formación de pares que contribuyera a la transformación del entorno inmediato”⁷¹.

A continuación, se presentará una síntesis de la estructura del Proyecto de educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de la sede José María Córdoba. Esta propuesta está organizada a través de hilos conductores⁷² y competencias⁷³ generales asociadas a cada uno de ellos.

**CUADRO 9: ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANEBIANCO AMERICANO
SEDE: JOSÉ MARÍA CÓRDOBA⁷⁴**

HILO O HILOS CONDUCTORES	COMPETENCIAS GENERALES DEL HILO CONDUCTOR
Valoración de sí mismo. (Componente de la sexualidad – identidad de género).	• Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. • Recorro a las

⁷¹ SEDE: JOSÉ MARÍA CÓRDOBA. Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

⁷² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. El Proyecto Pedagógico y sus hilos conductores. Colombia. 2008, p. 8. “Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistémica, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implantación de los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad”.

⁷³ Competencia general que debe ser desarrollada.

⁷⁴ La información perteneciente al presente cuadro hace parte del Proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía implementada por la sede José María Córdoba a partir del año 2011 hasta la actualidad.

Proyecto de vida. (Componente de la sexualidad – identidad de género)	instituciones y personas adecuadas que pueden ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados. • Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
Derecho a la integridad física, psíquica y social. (Funciones de la sexualidad – función reproductiva)	• Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.
Equidad de género (Componente de la sexualidad – comportamientos culturales de género)	• Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas

de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.

Funcionamiento biológico, sexual y reproductivo.
(funciones de la sexualidad - función reproductiva)

- Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y los demás.

Relaciones participativas y horizontales.
(funciones de la sexualidad – función comunicativa-relacional)

- Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.

Derecho a la seguridad personal
(Funciones de la sexualidad – función comunicativa-relacional)

- Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la

violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.

Fuente: Sede general José María Córdoba

Los elementos planteados en el cuadro, hacen parte del reto asumido por la Sede “José María Córdoba” para la implementación de su Proyecto de Educación para la Sexualidad. En su implementación, se tuvieron en cuenta las necesidades de los estudiantes y se organizaron una serie de actividades para hacerles frente.

Las pautas para las actividades fueron con temáticas relacionadas a la dignidad humana siendo esta una expresión de autoestima (pensamiento positivo sobre uno mismo) y el reconocimiento de otros. Uno de los problemas en los cuales se centró la institución fue la falta de respeto por los otros, lo que mostraba la incapacidad de los niños y jóvenes para apreciar la dignidad humana como valor extendido a todos por igual. Las actividades propuestas introdujeron a los participantes en la percepción de que los humanos son seres conscientes de sí mismos, reflexivos, capaces de comunicarse y decidir, y que la dignidad humana que nos une merece respeto, tal y como lo señala el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos humanos.

Para el desarrollo de las actividades se consideró pertinente la técnica de “la rueda de la gente”. Esta consistió en que las personas se colocaban de pie en dos círculos de igual cantidad de personas, uno dentro del otro de tal modo que cada persona en el círculo de adentro estaba enfrente de alguien del círculo de afuera. La rueda tuvo un movimiento hacia la derecha o a la izquierda para que cada persona tuviera la oportunidad de dirigirse a los restantes integrantes del grupo. Tal técnica, sirvió para la presentación de los unos con los otros permitiendo una interacción de manera individual.

Otra técnica a resaltar, fue “la rueda de charla”. Esta consistió en que todos los involucrados reacomodaban las sillas o asientos en un círculo, de tal modo que se podían

ver el rostro, al mismo tiempo que se explicaban asuntos importantes con el objetivo de llegar a un debate.

Fue así como las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convirtieron en necesidades de la institución que fueron organizadas en una estructura común. Al tiempo que se adoptaron una serie de valores y actitudes (hilos conductores) que fueron cimentando una cultura de apoyo mutuo, de modo que todos lograron sentirse valorados y aceptados como pertenecientes a la comunidad. Es decir, este proyecto, se realizó bajo la estrategia de aprendizaje conocida como Aprendizaje Cooperativo⁷⁵, de tal manera que el desarrollo de la propuesta contribuyó a la formación de sujetos activos de derechos, autónomos y responsables.

A través del Proyecto se concibe al menor como sujeto activo, participativo, creativo, con capacidad para modificar su propio medio personal y social, para participar en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades y en la satisfacción de las necesidades de los demás.

De acuerdo con la Institución Educativa José María Córdoba, “para saber si un estudiante es o no competente, es preciso saber reconocer las características de la competencia”, es decir, Para ser competente se debe comprender el problema, es preciso tener capacidad de razonamiento, se necesita tener presencia de valores donde, normalmente el sistema de valores de los chicos y chicas que acuden a la institución educativa es diferente al de la escuela.

⁷⁵ El Aprendizaje Cooperativo es el uso en educación de grupos pequeños, en los que los alumnos trabajan juntos para mejorar su propio aprendizaje y el de los demás. Los alumnos sienten que pueden alcanzar sus objetivos de aprendizaje sólo si los demás integrantes de su grupo también los alcanzan (Johnson, 1999).

Institución Educativa Ateneo (Pradera)

El municipio de Pradera se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia y al sur oriente del departamento del Valle del Cauca. Se encuentra con los siguientes límites, por el norte con el Municipio de Palmira, por el este con el departamento del Tolima, por el Sur con el Municipio de Florida y por el Oeste con el Municipio de Candelaria.

IMAGEN 2: MUNICIPIO DE PRADERA



Fuente: Sitio web: Alcaldía de Pradera – Valle

La distribución espacial de la población praderena se encuentra distribuida de siguiente manera:

CUADRO 10: POBLACION PRADERA

ZONA	HABITANTES	%
Urbana	40.863	85
Rural	7.017	15
Total	47.880	100

Fuente: DANE

Del cuadro anterior se logra inferir que la mayor cantidad de la población se localiza en el área urbana y una menor cantidad en área rural. Los grupos étnicos predominantes en el municipio son blancos, negros, mulatos. La indígena está representada en el resguardo Kwet Wala (Páez). Migratoriamente la población ha sido receptiva de comunidades afro-descendiente provenientes de Puerto Tejada y colonia nariñense con tendencia a su

incremento. El Municipio de Pradera, es receptor de población desplazada de muchas partes del País a saber: Valle del Cauca (Bajo Calima, Buenaventura, Florida, etc.), Putumayo, Nariño (Tumaco, Policarpa, Samaniego, etc.), Cauca (Timbiquí, Saija, Suarez, Popayán, etc.), del mismo, de Choco, de Caquetá y de otros municipios.

Al igual que Candelaria, este municipio cuenta con problemáticas que llegan a ser temas generadores de conflicto en el nivel social que de una u otra forma afectan a la comunidad. Aquellas problemáticas abarcan los diferentes contenidos sociales tales como: la familia, la seguridad, el trabajo infantil, entre otras.

Por consiguiente, “la problemática de trabajo infantil es la consecuencia de múltiples factores”⁷⁶. Los factores o variables que originan o inciden directamente en el trabajo infantil se encuentran principalmente en la falta de recursos económicos en el hogar y la falta de educación, es decir, los ingresos económicos que llegan al hogar no son suficientes o el abandono de uno de los padres hacen que el niño o niña se vea obligado a llevar un sustento diario al hogar. De igual forma, cuentan con pocos estímulos para estudiar y hay alta deserción escolar asociada a diversas situaciones de peligro (maltrato infantil y abuso sexual).

La Institución Educativa Ateneo actualmente cuenta con cinco sedes, las cuales abarcan alrededor 4000 estudiantes desde grado preescolar, educación básica y educación media técnica comercial. En la sede principal solo se presta servicio para los grados sexto a once en ambas jornadas. La población estudiantil de la sede principal corresponde a niñas cuyas edades oscilan entre los 10 a 19 años, mientras que la edad de los jóvenes oscila entre los 14 y 19 años.

La institución, en sus inicios, fue un colegio totalmente femenino, con el paso del tiempo a mediados del año 2002 a través de las fusiones⁷⁷ y como decisión de la rectora se empezaron a recibir algunos niños (muy pocos) en los grados de 8, 9, 10 y 11. Se procuró que los niños que se recibían quedaran en la misma aula de clase pues el compartir con un

⁷⁶ MINISTERIO DEL TRABAJO. Informe sobre el comportamiento del trabajo infantil en Colombia. Bogotá: 2012. p. 4

⁷⁷ Algunas escuelas (sedes generales) son adscritas en la Institución Educativa Ateneo, conocida anteriormente como Ateneo Comercial Femenino.

grupo numeroso de niñas no era lo más acorde para ellos. Hasta el momento, no hay niños en las aulas de grados inferiores como 6 y 7 pues la institución como tal no cuenta con una estructura física que les pueda brindar espacios deportivos.

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía para la Institución Educativa Ateneo se estableció con la finalidad de concientizar a los adolescentes sobre el riesgo y complicaciones que trae consigo el embarazo a temprana edad. Por tanto, se trataba de propiciar valores, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad y encaminados al fortalecimiento del respeto por sí mismos y la elaboración de un proyecto de vida.

Es así como la sexualidad por parte de la institución es considerada como un conjunto de relaciones que los individuos establecen entre sí y que son parte esencial del ser humano (un todo). De ahí que favorecer el desarrollo sano y placentero de la sexualidad sea favorecer el desarrollo integral de la persona porque engloba una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas y de conducta que acompañan al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

El proyecto de educación sexual de la Institución Educativa Ateneo se inició en el año 2012. Ese año se evidenció por parte de los docentes una problemática poco común hasta entonces en la institución: el aumento de adolescentes embarazadas en un número de nueve estudiantes, aproximadamente, entre el grado séptimo a undécimo de la jornada de la tarde. Como consecuencia, se vio la necesidad de reorientar las prácticas pedagógicas para contrarrestar este fenómeno. Así, se desarrollaron estrategias que sensibilizaran a la población educativa de los riesgos que trae un embarazo a temprana edad.

Esta problemática fue el punto de partida que llevó a las directivas a implementar acciones articuladas al proyecto de educación sexual. La gran mayoría de estudiantes provenían de hogares disfuncionales en los que había gran apatía y desinterés por esos temas. La educación sexual fue dejada exclusivamente en manos de la institución educativa.

Por tal razón, fue necesario implementar actividades que generaran conciencia y que fomentaran valores que enriquecieran de manera integral a las estudiantes. De esta forma, se generaron espacios de diálogo y comunicación entre los integrantes de la comunidad

educativa con el objetivo de brindarles pautas que les hicieran entender la importancia de una sexualidad responsable, el autocuidado y respeto.

El proyecto se desarrolló a través de talleres teórico-prácticos que permitieron la retroalimentación entre sus participantes. Los talleres fueron de carácter secuencial, programados con temáticas específicas para cada grado e involucrando diversas áreas de conocimiento. Algunos de ellos⁷⁸ se desarrollaron en las clases sobre educación sexual y se realizaron en secciones que vincularon material audiovisual y aportes de expertos en el tema. Varias actividades estuvieron orientadas al redescubrimiento del cuerpo propio y las posibles consecuencias de la irresponsabilidad frente al mismo.

El proyecto de educación sexual de la Institución Educativa Ateneo (Pradera) a diferencia del Proyecto de la sede José María Córdoba (Candelaria) todavía se encuentra en proceso de construcción. Por tal motivo aún no cuenta con componentes definidos, lo que no quiere decir que no existan avances en el mismo. Esta institución se ha enfocado principalmente en identificar las falencias existentes, para a partir de allí formular posibles soluciones enfocadas en un modelo pedagógico transformador.⁷⁹

En un orden de ideas, las actividades consideradas fueron las siguientes:

1. Elección de la comisión encargada. Docentes que promueven el proyecto de educación sexual.
2. Orientación por parte de entes de salud municipal.
3. Proyección de películas.
4. Taller: sexualidad y afectividad: noviazgo, tolerancia, ternura, amor, relación de pareja.
5. Taller: proyecto de vida ¿Qué quiero ser?
6. Taller: identidad y autoestima.
7. Taller: ciclo reproductivo: desarrollo psicosexual en la niñez, la adolescencia

⁷⁸ Se optó por la metodología de talleres pues el Proyecto que hay dentro de la institución es a nivel general y se encuentra en proceso de construcción, lo cual hace que estos talleres sean propuestos desde las diferentes áreas del conocimiento de acuerdo al nivel de complejidad en el que el estudiante se encuentre (grado escolar).

⁷⁹ El modelo pedagógico transformador se basa en el desarrollo de competencias por medio de aprendizajes significativos y tiene como misión “Formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya conocimiento y transforme su realidad socio-cultural”.

8. Taller: embarazo
9. Taller: enfermedades de transmisión sexual.
10. Taller: presentación e interacción entre los principales valores que ayudan al desarrollo de la personalidad.
11. Taller: planificación familiar.
12. Encuesta⁸⁰.

Cabe aclarar que estas actividades fueron planificadas por las docentes Clara Elena Gonzales Valencia y Yaneth Fabiola Hurtado Restrepo, del área de biología; del área de ética y valores se vinculó la docente Luz Stella Martínez Calambas. Estas maestras han liderado la propuesta de educación sexual en la institución. El desarrollo de cada una de las actividades se desarrolló en el transcurso de las cuarenta semanas de clase mediante ejes transversales y según el criterio de cada docente en sus asignaturas.

A continuación se presentará la estructura del Proyecto de educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de la Institución Educativa Ateneo. La propuesta está organizada por áreas del conocimiento y lo que se espera promover en los estudiantes (según el grado escolar).

⁸⁰ La encuesta en este caso, se utilizó para identificar las actitudes sociales, morales y culturales que lograron desarrollar los estudiantes frente a temáticas relacionados a la sexualidad.

**CUADRO 11: ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENEO (ACTIVIDADES)⁸¹**

ÁREA DE CONOCIMIENTO	QUE PROMUEVE EN LOS ESTUDIANTES
Humanidades	✓ Desarrollo de competencias comunicativas para expresar necesidades y la defensa de su integridad personal. ✓ La construcción y producción crítica de textos que expresen sentimientos en cada taller. ✓ Argumentar, defender sus propios puntos de vista, considerando ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.
Ciencias sociales	✓ El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y la importancia de la familia en la sociedad. ✓ La participación de hombres y mujeres en la construcción de identidades culturales, económicas y sociales.

⁸¹ La información perteneciente al presente cuadro hace parte del Proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía implementada por la Institución Educativa Ateneo.

Ciencias naturales

- ✓ La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta y roles en distintas épocas del contexto.
- ✓ El reconocimiento del propio cuerpo y sus distintos caracteres sexuales de hombre y mujeres con sus cambios.
- ✓ El reconocimiento del cuerpo humano con necesidades de afecto, cuidado y valoración
- ✓ El conocimiento de los procesos que lleva la reproducción humana.
- ✓ La identificación de prejuicios y prácticas sobre la sexualidad.

Ética y valores

- ✓ El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir del respeto.
- ✓ La construcción de la autonomía en el marco de cuidado y respeto del cuerpo propio.
- ✓ El reconocimiento y la expresión del derecho de ser cuidados y respetados por los demás.
- ✓ El reconocimiento como seres valiosos, dignos y capaces de afirmarlos.
- ✓ El respeto propio y el enseñar a los demás el respeto por los demás.
- ✓ Fortalecer los valores éticos

particulares y cívicos como: la amistad, la responsabilidad, la autenticidad, la felicidad, la solidaridad, la libertad, la tolerancia y el respeto.

- ✓ El ejercicio del dialogo como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de conflictos.

Fuente: Institución Educativa Ateneo

El anterior cuadro hace parte del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía que ha venido implementado la Institución Educativa Ateneo. Es un proyecto que hace pocos años empezó a implementarse, por tal razón aún se encuentra en construcción. Aunque se ha logrado realizar un buen número de acciones, aún falta implementar otras más y vincular asignaturas como Matemáticas, Emprendimiento, Educación física, Artística y Tecnología.

Para concluir, queda claro que La Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una oportunidad pedagógica que no se reduce a una cátedra o taller, sino que debe constituirse como un proyecto pedagógico transversal que permee todos los espacios de la vida institucional y personal de los actores vinculados al proceso.

Ambos colegios han mostrado interés como instituciones formadoras pues han tratado problemáticas que han influido en la cotidianidad de los estudiantes mediante metodologías diversas que han logrado sensibilizarlos sobre la importancia de la comunicación y el respeto. Ambas instituciones trabajan desde el proyecto de vida de cada estudiante.

CAPITULO 3

IMPACTOS SOCIALES DE LA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN DOS COLEGIOS DEL VALLE DEL CAUCA.

La educación sexual ha sido objeto de importantes debates dadas las problemáticas que ha tenido que asumir en las instituciones educativas en relación a temas como los embarazos prematuros, abortos, enfermedades de transmisión sexual y acoso escolar por homosexualidad. Por tal razón, en este tercer capítulo se buscará reconocer los impactos sociales del programa de educación sexual en las instituciones educativas “Ateneo” de Pradera y “Panebianco Americano” de Candelaria mediante un ejercicio comparativo

En la actualidad, la educación ha adquirido una gran relevancia debido a las profundas transformaciones sociales y culturales de los últimos años, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el desarrollo de los medios y las tecnologías de la información. La educación se torna necesaria en todos los sentidos: brinda herramientas para alcanzar mejores niveles de bienestar social y crecimiento económico; ayuda a nivelar las desigualdades económicas y sociales; propicia la movilidad social de las personas; eleva las condiciones culturales de la población; amplía las oportunidades de los jóvenes; vigoriza los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones sociales. En tal sentido, las escuelas, junto a la familia, se constituyen en instituciones muy importantes en la formación del individuo.

Después de haber tenido un acercamiento a las dos instituciones (sede general José María Córdoba e Institución Educativa Ateneo) con el objetivo de conocer desde adentro las características, alcances y limitaciones de sus Proyectos de Educación Sexual, se logró identificar una serie de problemáticas que a nivel general afectan a ambas instituciones, y algunas de las estrategias que se han ido implementando para combatir y mejorar la educación sexual que se brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten diariamente a ellas.

Tanto Candelaria como Pradera son dos municipios con condiciones socioculturales que pueden generar situaciones de vulnerabilidad en los jóvenes: las redes familiares son débiles y existe un alto índice de violencia social. En el caso de Candelaria el consumo de sustancias psicoactivas ha sido el causante de grandes problemáticas (entornos inseguros, trabajo infantil, prostitución, etc.). En el caso de Pradera “la problemática de trabajo infantil es uno de los principales flagelos que enfrenta”⁸².

Los factores que inciden en el trabajo infantil se encuentran principalmente en la falta de recursos económicos en el hogar y la falta de educación, es decir, los ingresos económicos que llegan al hogar no son suficientes. Igualmente, el abandono de uno de los padres hace que el niño o niña se vea obligado a llevar un sustento diario al hogar. En general, los niños y jóvenes cuentan con pocos estímulos para estudiar y hay alta deserción escolar asociado a diversas situaciones como el maltrato infantil y abuso sexual.

En síntesis, el desempleo y la falta de oportunidades laborales, asociados a los bajos niveles educativos, han generado que los jóvenes busquen por sus propios medios los sustentos diarios, lo cual hace que se vean obligados a participar de actividades ilícitas e informales para la obtención de ingresos.

Diagnostico

El Proyecto de Educación Sexual de la sede general “José María Córdoba” inició en el año 2011 como respuesta al desinterés y la falta de orientación en la construcción de proyectos de vida en los estudiantes, así como por la identificación de situaciones de homofobia. El Proyecto de Educación sexual de la Institución Educativa Ateneo inició en el año 2012 como un mecanismo para reducir el número de embarazos en las niñas. Particularmente, ese año se presentaron nueve casos de estudiantes embarazadas entre los grados séptimo y undécimo. Dado que ambos municipios presentaban condiciones sociales complejas, las instituciones educativas asumieron intervenir las problemáticas identificadas y se comprometieron en el diseño de estrategias para superarlas, los proyectos de educación sexual respondieron a esta iniciativa.

⁸² MINISTERIO DEL TRABAJO. Op. Cit., p. 4.

Concepción de Sexualidad

Retomando a Foucault⁸³ se puede inferir que el cuerpo ha sido tomado como un dispositivo de control y un instrumento de dominación social desde múltiples vías. Así, al entender la relación sexo-poder se comprende la forma como se ha producido un conocimiento para regular el cuerpo, es decir, se ha dogmatizado el discurso sexual y se ha producido una construcción discursiva que tiende a normalizar las prácticas sexuales.

A continuación presentaremos las concepciones de sexualidad movilizadas en los proyectos de educación sexual en las dos instituciones estudiadas:

La sexualidad en la Institución José María Córdoba es considerada como parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas como la intimidad, el placer, la ternura y el amor. Se considera que la sexualidad es un derecho basado en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a la especie humana, por ende debe ser un derecho básico que potencie el bienestar individual, interpersonal y social.

Por su parte, la sexualidad en la Institución Educativa Ateneo es considerada como un conjunto de relaciones que los individuos establecen entre sí y que son parte esencial del ser humano (un todo). De ahí que favorecer el desarrollo sano y placentero de la sexualidad sea favorecer el desarrollo integral de la persona porque engloba una serie de condiciones culturales, sociales, anatómicas, fisiológicas, emocionales, afectivas y de conducta que acompañan al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

Conforme a lo anterior, vemos que la sexualidad se ha convertido en todo un desafío para padres y docentes. Aunque históricamente las instituciones de poder han querido legalizar el ejercicio sexual limitándolo a un espacio privado de procreación conyugal, las transiciones contemporáneas en las prácticas sexuales de los jóvenes, tornan este ámbito en

⁸³ FOUCAULT, Michael. Op. Cit., p. 113. “El dispositivo de sexualidad no tiene como razón de ser el hecho de reproducir, sino el de proliferar, innovar, anexas, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada, así como ejercer control sobre la población de manera cada vez más global (...) la sexualidad está ligada a dispositivos de poder recientes; (...) ha estado en expansión desde el siglo XVII; se ligó desde el origen a una intensificación del cuerpo, a su valoración como objeto de saber y como elemento en las relaciones de poder”.

un espacio de inquietud que conlleva a una intervención directa por parte de los agentes escolares.

Estructura del Proyecto de Educación Sexual

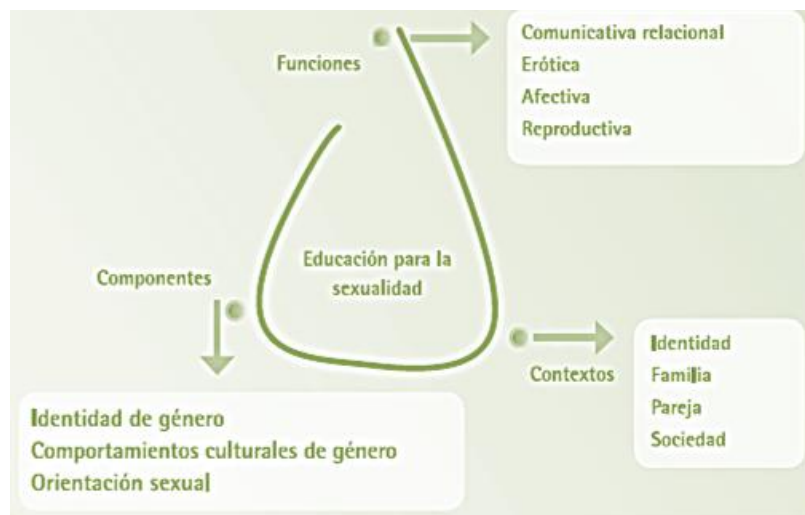
El proyecto de Educación Sexual de cada institución educativa se encuentra estructurado de la siguiente manera: el Proyecto de Educación Sexual de la sede José María Córdoba está organizado a través de hilos conductores y competencias. Por su parte, el Proyecto de educación sexual de la Institución Educativa Ateneo está organizado por áreas del conocimiento.

El primero de ellos, se encuentra estructurado por hilos conductores⁸⁴, los cuales de acuerdo al Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía propuesto por el Ministerio de Educación en el año 2006, fueron diseñados para que “guiaran la interacción con los espacios formales e informales de aprendizaje y generaran articulación entre los diversos elementos del currículo y los imaginarios sociales de tal manera que la educación para la sexualidad se diera de manera transversal”⁸⁵. Para cada uno de los componentes de la sexualidad tales como: identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género, se definieron hilos conductores que resumen los principales ejes temáticos que se debían tener en cuenta en el proyecto. Así mismo, se establecieron hilos conductores para algunas dimensiones de la sexualidad (erótica, afectiva, reproductiva y comunicativa-relacional).

⁸⁴ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. El Proyecto Pedagógico y sus hilos conductores. Colombia. 2008, p. 8. “Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistémica, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implantación de los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad”

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 8.

IMAGEN 3: EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD



Fuente: Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.⁸⁶

A cada hilo conductor le corresponde una competencia la cual condensa las habilidades, actitudes y los conocimientos que deben haber alcanzado todos los estudiantes al completar su educación media.

A diferencia del proyecto que ha venido implementado la sede general José María Córdoba, el Proyecto de Educación sexual de la Institución Educativa Ateneo se implementó a partir del año 2012, por tal razón, aún se encuentra en fase de construcción. El proyecto está estructurado por actividades que se realizan y promueven desde las áreas de conocimiento, es decir, cada docente en su área establece una serie de actividades que se van desarrollando en el transcurso del año lectivo. Cada una de estas actividades se propone de acuerdo a las necesidades que se van presentando dentro y fuera de la institución educativa.

La estructura del Proyecto de Educación Sexual de la Institución Educativa Ateneo plantea una articulación a áreas tales como: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ética y Valores. Cada área del conocimiento desarrolla su temática partiendo de una serie de actividades propuestas por el docente. Por ejemplo, en el área de Humanidades las actividades desarrolladas parten de la realidad pues la docente establece una problemática

⁸⁶ Ibid., p. 8.

en relación al tema que se está manejando y a partir de ejemplos se genera luego una socialización y discusión con los estudiantes.

En el área de Ciencias Sociales el debate es la estrategia utilizada por el docente proponiendo temas como el respeto de identidad de género o la adopción en parejas del mismo sexo, entre otros. Se establece luego una relación con el marco jurídico y los ámbitos socioculturales relacionados con el proceso descrito para dinamizar la discusión. En el área de Ciencias Naturales la actividad propuesta consiste en el desarrollo de un subproyecto denominado *El Huevo* (cuyo desarrollo se describirá más adelante), acompañado de charlas en relación a temas biológicos y del cuidado del cuerpo. Por último, el área de ética y valores la docente introduce reflexiones entorno valores como el altruismo, la empatía, el respeto hacia la diversidad, la tolerancia, etc. Estas charlas a su vez generan un ambiente de discusión entre estudiantes y docente.

Cada actividad propuesta a partir de las áreas del conocimiento; Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ética y Valores, cuenta con una serie de competencias que orientan de principio a fin el proceso. Aunque se ha logrado realizar un buen número de acciones, aún falta implementar otras más y vincular asignaturas como Matemáticas, Emprendimiento, Educación física, Artística y Tecnología.

Estrategias o mecanismos de implementación

Las acciones llevadas a cabo por parte de cada institución para cumplir con los propósitos trazados fueron las siguientes:

Por un lado, la sede José María Córdoba de la Institución Educativa Panebianco Americano desarrolló de manera transversal una propuesta con enfoque de derechos sexuales y reproductivos para intentar responder a las problemáticas de su entorno. Con la implementación del Proyecto de Educación Sexual al interior de la sede, se tomaron los hilos conductores como elementos dinamizadores del proceso pedagógico y se articularon con las problemáticas detectadas, las competencias ciudadanas y los derechos sexuales y reproductivos. Esta dinámica generó nuevos espacios de trabajo con los

estudiantes (nuevas dinámicas de relación como actividades por fuera de la sede para estudiantes y docentes) y nuevos espacios de reunión con los docentes involucrados en el proceso.

A modo de ejemplo, se mostrará uno de los hilos conductores que conforma la estructura del Proyecto de Educación Sexual de la sede José María Córdoba, sus componentes y competencias. El hilo conductor *Valoración de sí mismo* se desarrolló de acuerdo a la problemática que se presentaba en la sede en relación a la homofobia.

CUADRO 12: HILO CONDUCTOR

COMPONENTE



Identidad de género

Valoración de sí mismo

- Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.
- Recorro a las instituciones y personas adecuadas que pueden ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.



HILO CONDUCTOR



COMPETENCIAS

Fuente: Creación propia a partir de los datos suministrados por la institución

Cada uno de los hilos conductores fue desarrollado a través de la implementación de “asambleas”, es decir, se realizaba una reunión de estudiantes y docentes en un espacio determinado en la cual proponía un encuentro de saberes con relación a la temática en cuestión, en este caso la valoración de sí mismo.

De esta manera, el Proyecto de Educación Sexual de la sede José María Córdoba se construyó sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos a partir de una necesidad detectada convertida en una oportunidad pedagógica. En tal sentido, involucró competencias ciudadanas, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, consideró el proceso de aprendizaje del alumnado como un efecto de las acciones realizadas en la institución educativa o comunidad, y se crearon mecanismos para ayudar a superar las barreras que presentan algunos estudiantes. Además, se generó la vinculación, asesoría y acompañamiento por parte de sicólogas que trabajaron desde la alcaldía del municipio de Candelaria. Se propuso la vinculación con el ICBF para tramitar casos de maltrato y abuso sexual infantil; se estableció la introducción de programas para la prevención de ITS y se utilizaron mecanismos diversos de difusión que permitieron que se popularizara las actividades.

Docentes, estudiantes y padres de familia fueron los protagonistas del compromiso por mejorar el entorno a través del fortalecimiento de los procesos de aprendizaje. La vinculación de padres en la implementación del proyecto fue de suma importancia pues permitió que estuvieran al tanto de las actividades realizadas. Para su vinculación, se realizaron algunas reuniones en las que se socializaron problemáticas presentes en la sede y se dieron charlas por parte de especialistas en el área de salud y en otras áreas en relación a los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos.

IMAGEN 4: ACOMPAÑAMIENTO DE PADRES EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Sede José María Córdoba.

IMAGEN 5: ACTIVIDAD: RUEDA DE CHARLA



Fuente: sede José María Córdoba.

IMAGEN 6: ACTIVIDAD: ASAMBLEA



Fuente: sede José María Córdoba.

Este fue reconocido por el Ministerio de Educación Nacional como una experiencia significativa y fue socializado en Bogotá en “El primer encuentro nacional de buenas prácticas del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía” en representación del Valle del Cauca, lo que lo convirtió en un proyecto referente para otras instituciones educativas del departamento.

Por su parte, el Proyecto de Educación Sexual implementado por la Institución Educativa Ateneo, al estar estructurado por una serie de actividades planificadas y desarrolladas de acuerdo a cada área del conocimiento, cuenta con una actividad central transversal a todo el proyecto. Esta actividad ha sido planteada y planeada desde el área de Biología.

La Institución Educativa Ateneo, en su compromiso con fortalecer el proyecto de vida de sus estudiantes, decidió que el momento adecuado para la implementación de la actividad rectora fuera el grado octavo, pues a partir de este nivel se empezaban a abordar temas en relación a la reproducción, el sistema endocrino, el noviazgo, etc.

La actividad recibió el nombre de “El Proyecto de El Huevo”, y fue planeada con el objetivo de generar responsabilidad y concientizar a las niñas de la institución sobre la importancia del autocuidado del cuerpo. La actividad consistía en llevar un huevo en estado natural al aula de clase en donde la docente lo sellaba para evitar que fuese cambiado durante el proceso. De acuerdo con la problemática que se vivía en la institución, el huevo era considerado un hijo que debía recibir cuidados y debía ser llevado a todo lugar. La actividad se llevó a cabo durante todo un año lectivo y las estudiantes debieron crear un álbum para registrar cotidianamente el proceso y las reflexiones suscitadas.

IMAGEN 7: ACTIVIDAD: SUBPROYECTO DE EL HUEVO



Fuente: Institucion Educativa Ateneo.

Al terminar el año escolar el huevo no podía presentar daño alguno y cada estudiante debía socializar su experiencia frente al grupo. Aunque el proyecto fue liderado por el área de biología, se logró articular con áreas como artística para la ambientación estética del huevo, lo que puso a prueba la creatividad de las estudiantes, y en general se logró un importante nivel de concientización sobre las responsabilidades que implica un embarazo a temprana edad y la importancia del respeto y cuidado de nuestro cuerpo.

En el año 2014 surgió un subproyecto llamado “Juventud libre de pañales y biberones” apoyado por el programa Ondas de Colciencias desde la Universidad del Valle. Mediante

este proyecto el grupo “Niñas Unidas por una Mejor Nación” conformado por quince estudiantes de la institución, buscaron diseñar una propuesta que les permitiera conocer la forma en que los jóvenes entre los 13 y 18 años asumían la sexualidad.

Dentro de las estrategias implementadas para el desarrollo de la investigación se plantearon entrevistas, encuestas, charlas y mesas redondas que facilitaron la recolección de la información, su análisis y socialización. A través de estas estrategias se pretendía conocer los diferentes conceptos que tenían los jóvenes respecto a la sexualidad, la manera de sumir algunas prácticas sexuales, las entidades a las que recurrían para informarse y la atención que habían recibido por parte de los padres.

De la investigación se logró evidenciar el temor que sentían los estudiantes por dialogar temas referentes a la sexualidad con sus padres, lo cual hacía que prefirieran recurrir a sus amigos, en primera instancia, y posteriormente a los docentes. La última opción era el dialogo con los padres. Los jóvenes recurrían a sus amistades porque consideraban que los padres tendían a satanizar⁸⁷ la sexualidad, es decir, era un tema tabú para ellos.

Igualmente, se logró evidenciar que los estudiantes iniciaban su vida sexual a muy temprana edad. Frente a las tendencias sexuales, se refirieron en su mayoría a la bisexualidad, que definieron como una moda influenciada por los medios de comunicación. En relación al tema de las ETS los estudiantes argumentaban que ese tipo de enfermedades solo le sucedía a la gente mayor, es decir, se consideraban ajenos a este tipo de riesgos. En general, había poco conocimiento del uso de métodos anticonceptivos teniendo en cuenta que la institución había contado con el apoyo de entidades de salud para informar sobre estos temas.

Para socializar los resultados obtenidos de la investigación el grupo “Niñas Unidas por una Mejor Nación” desarrollaron una serie de charlas dirigidas a toda la comunidad estudiantil, mostraron videos basados en experiencias personales e invitaron a ginecólogos y psicólogos para que apoyaran el proyecto. De esta manera, a partir de la implementación de proyectos como “EL Huevo” y “Juventud libre de pañales y biberones”, articulados al

⁸⁷ Palabra que utilizaban los estudiantes para denotar el comportamiento de los padres hacia el tema de la sexualidad.

proyecto de educación sexual de la institución, las cifras de embarazos disminuyeron significativamente.

Actualmente, a partir de abril del 2016, la Institución Educativa Ateneo se encuentra afiliada a Red PaPaz⁸⁸, con la que se problematizan diferentes temáticas asociadas al desarrollo y crecimiento integral del niño, entre ellas la sexualidad. Esta Red trata una serie de interrogantes como los que siguen: ¿Qué es la educación de la sexualidad y como se debe enseñar?; ¿Qué efectos tiene la educación de la sexualidad?; ¿a partir de qué edad debe darse educación de la sexualidad?; ¿Es verdad que la educación de la sexualidad despierta la curiosidad por la actividad sexual e induce al inicio temprano de relaciones sexuales penetrativas?; ¿Cómo pueden responder los padres las preguntas que les hacen los hijos sobre sexualidad?

La Red PaPaz propone el involucramiento parental y una alianza entre familia y escuela. Cuenta con filiales como “Te Protejo”⁸⁹ y se posiciona en la sociedad mediante reuniones periódicas con los líderes Red PaPaz, que en algunos casos están vinculados directamente con la institución, y con quienes se comparten experiencias. La misión de la Red PaPaz se logra a través de “Te Protejo”, donde se informa a través de mecanismos audiovisuales sobre temas como el abuso sexual, la explotación sexual y comercial, la pornografía infantil, la venta y consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, los contenidos inapropiados en medios de comunicación, la intimidación escolar, el ciberacoso sexual, el maltrato, el abandono y trabajo infantil. Se trata de compartir contenidos para que padres, madres y cuidadores tengan herramientas para educar mejor a los niños y jóvenes.

⁸⁸ Red PaPaz es una entidad que nace en el 2003 con la misión de ser una fuerza civil que representa a padres y madres, haciendo visibles los principales factores que afectan la construcción de un entorno cultural positivo para la niñez y la adolescencia, con capacidad de influir de manera determinante, para que la ciudadanía, el Estado, los medios de comunicación y demás organizaciones públicas y privadas cumplan con las leyes pertinentes y sean socialmente responsables con la infancia y adolescencia. Red PaPaz, opera dentro de una absoluta independencia económica, política y religiosa.

⁸⁹ Te Protejo es un canal de denuncia virtual para reportar contenidos ilegales y/o que ponen en riesgo a los menores de 18 años, principalmente pornografía, abuso y explotación sexual en la infancia y la adolescencia a través de las TIC, en especial de los contenidos publicados en internet.

Alcances obtenidos

A continuación se presenta un balance de los alcances obtenidos a través de la implementación del Proyecto de Educación Sexual. Por un lado, las estrategias utilizadas en la sede general José maría Córdoba para afrontar la problemática de matoneo estudiantil identificada, permitió a los jóvenes y a la comunidad educativa adquirir mayor conciencia sobre la diversidad sexual. La aceptación y valoración de las diferencias sexuales fue una respuesta positiva a las estrategias utilizadas. Particularmente, durante una de las asambleas un estudiante dio a conocer su orientación homosexual y la comunidad educativa lo recibió con aceptación y respeto. Aunque el estudiante ya no se encuentra en la institución y no logramos tener un acercamiento a él, los docentes y estudiantes que se encontraban en grados inferiores, dieron testimonio de que el ambiente dentro de la institución fue acogedor a partir de la implementación del proyecto de educación sexual. De igual modo, el trabajo adelantado con los padres de familia permitió un mayor acercamiento entre ellos, sus hijos y la institución, al igual que un fortalecimiento de los proyectos de vida de los estudiantes.

En cuanto a la Institución Educativa Ateneo, el índice de embarazos disminuyó significativamente respecto a los años anteriores, a partir de la puesta en marcha de las estrategias del proyecto de educación sexual. A continuación se presenta un balance sobre el número de embarazos por año, edad y grado de escolaridad.

GRAFICA 1:



Fuente: Creación propia a partir de los datos suministrados por la institución

La anterior grafica muestra el inicio de la problemática situándose en el año 2012, en el cual se presenta un total de nueve embarazos y como el índice de este, va disminuyendo positivamente como respuesta a la implementación del Proyecto de Educación Sexual. Actualmente no se registra ningún caso de embarazo en la institución.

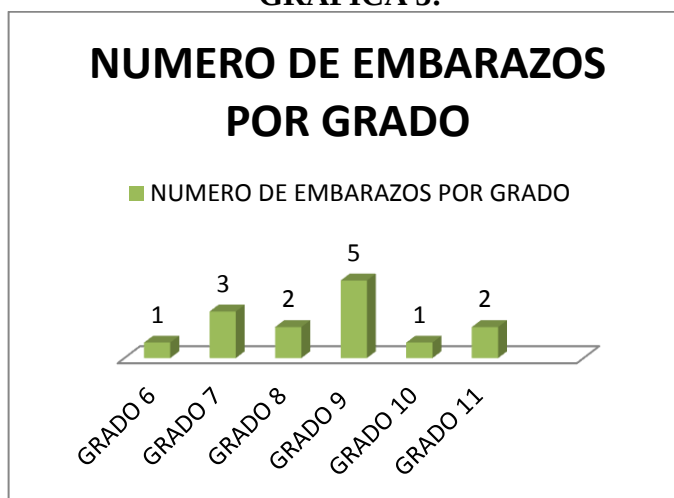
GRAFICA 2:



Fuente: Creación propia a partir de los datos suministrados por la institución

En la anterior gráfica, de acuerdo a los catorce casos de embarazos presentados desde el año 2012 al año 2016 se puede evidenciar que las estudiantes que tienden a quedar en embarazo oscilan en un rango de trece a diecisiete años de edad, donde las niñas de quince años se posicionaban en el primer puesto.

GRAFICA 3:



Fuente: Creación propia a partir de los datos suministrados por la institución

En la anterior grafica se logra evidenciar que el grado que más situaciones de embarazos había presentado desde el año 2012 hasta el 2016 era el grado noveno con cinco estudiantes.

Adicionalmente, se consideró pertinente la aplicación de una encuesta con preguntas tanto abiertas como cerradas, con el objetivo de tener un mayor acercamiento a las experiencias y actitudes de los estudiantes de ambas instituciones frente al tema de la sexualidad. Como muestra se escogió a los estudiantes de grado octavo y se llevó a cabo con el apoyo del área de Biología a un total de 70 estudiantes (35 por institución).

La encuesta trató de corroborar la información que los docentes y directivos de los planteles educativos habían brindado. Algunas preguntas giraron en torno a los métodos anticonceptivos, prevención de embarazos, ETS y temas afines. En general hubo una aceptación favorable en estudiantes y se logró inferir que actualmente tienen un mayor grado de información al respecto.

En general, los estudiantes consideraron que la edad promedio en la cual se debe iniciar un proceso de aprendizaje con relación a la Sexualidad esta entre los 14 y 16 años pues la información que se recibe en ocasiones no es la más adecuada.

La concepción de sexualidad que tienen los estudiantes, de acuerdo a las encuestas, es que es una fase de interacción entre dos personas que envuelve ámbitos relacionados con el amor y el contacto físico. Les llama particularmente la atención, en relación a este tema, aspectos relacionados con la prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual. Es decir, hay un mayor nivel de conciencia de los jóvenes respecto a los riesgos que la sexualidad encierra.

Los temas relacionados con la diversidad sexual fueron un poco más difusos, es decir, los estudiantes tienen dificultades para hacer elaboraciones conceptuales y/o teóricas al respecto, pero a nivel práctico, en su vida cotidiana, manifiestan actitudes de apertura y respeto hacia ella. Respecto a los embarazos a temprana edad, la gran mayoría de

estudiantes coincidieron en que es una problemática que en cierto modo obstaculiza el desarrollo de sus proyectos de vida, por lo cual, consideran que es una etapa que debe llegar en su momento para asumirla con la responsabilidad que implica.

Por último, la encuesta finalizó con preguntas relacionadas al trabajo de formación recibido en las instituciones educativas. En general los jóvenes ven con acierto el abordaje realizado en ella, el acompañamiento de los profesores, las actividades realizadas y la vinculación de personas especializadas (psicólogos). Para los estudiantes empezar a tratar estos temas en la escuela genera un más conocimiento, con lo que se puede inferir que este ámbito debe ser tratado durante todo el proceso de aprendizaje.

Para concluir podemos resaltar que ambas instituciones han logrado contrarrestarlos significativamente los problemas evidenciados a partir de la implementación de los proyectos de educación sexual. El abordaje metodológico realizado en las dos instituciones permitió, no sólo ampliar el nivel de información de los estudiantes sobre diversos ámbitos de la sexualidad, sino también generar mayor sensibilidad sobre aspectos relacionados con la diversidad sexual, el autocuidado y sus proyectos de vida. Se logró revertir positivamente las problemáticas identificadas y generar cambios visibles como en la convivencia dentro de las instituciones. Adicionalmente, el acompañamiento de instituciones como ICBF y la vinculación de los padres de familia posibilitaron una ampliación de los efectos del proceso más allá de los límites de la escuela.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los aportes de muchos autores que se consideraron pertinentes para la elaboración de este trabajo de investigación en especial al filósofo francés Michael Foucault con la obra “Historia de la sexualidad” se logró inferir que el cuerpo ha sido parte de una gran construcción discursiva que ha tendido a normalizar las prácticas sexuales.

Así, la sexualidad se ha convertido en un tema tabú que en la mayoría de los casos los niños son “protegidos” de los temas sexuales. Lo cual ha producido desinformación en estos y los ha llevado a una serie de prácticas que han afectado su crecimiento y el desarrollo pleno de un proyecto de vida. En una primera instancia se logró inferir las falencias que se encuentran en el hogar a la hora de brindar un acompañamiento o asesoría con relación a temas sexuales, lo cual hizo que la escuela se encargará directamente de brindar un espacio para la construcción activa de conocimientos con relación a este.

En cuanto a la concepción de sexualidad abordada por cada institución, se logró inferir que la sexualidad humana es esa parte integral de la personalidad de todo ser humano. Considerada como un derecho básico que favorezca el desarrollo cultural, social, anatómico, fisiológico, emocional, afectivo y sobre todo la conducta del ser.

En síntesis, las fuentes de aprendizaje de lo sexual fueron por mucho tiempo la religión y la medicina pues Colombia ha estado marcada por una moral cristiana que ha caracterizado en gran medida sus prácticas culturales. A mediados del siglo XX la responsabilidad de enfrentar y solucionar las situaciones planteadas por las prácticas sexuales pasaron a ser temas que solo eran tratados por los médicos.

Durante ese mismo siglo, se dieron lugar a las primeras campañas dirigidas al cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente en materia de planificación familiar.

Ya en 1991, con la Constitución Política se marcó un hito importante frente a la educación sexual, pues en ella se definió la garantía de los derechos y deberes como uno de los fines esenciales del estado. Tiempo después se destacaron algunos aspectos como la obligatoriedad de impartir la educación sexual en todos los planteles educativos, esto plasmando en la Ley General de Educación.

El proceso de constitución de la educación sexual en la escuela paso de ser una educación limitada a los aspectos biológicos y de riesgo a ser una educación sexual donde la sexualidad se empezó a concebir como una dimensión humana con variedad de funciones, componentes, contextos y tratamientos, abordándose bajo la perspectiva de las competencias ciudadanas considerando a los niños (as) y jóvenes como sujetos activos de derecho.

De acuerdo a la propuesta de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía por parte del Ministerio de Educación se logró inferir que esta es una oportunidad pedagógica que no se reduce a una cátedra o taller, por el contrario, debe constituirse como un proyecto pedagógico transversal que permeee todos los espacios de la vida institucional y personal de los actores vinculados al proceso.

Es por eso, que el identificar los conflictos sociales existentes en el municipio de Candelaria y Pradera permitió entender las dificultades que se presentaron en las dos instituciones educativas del valle del cauca (sede José María Córdoba y Ateneo) con relación al tema de la sexualidad.

A partir de lo anterior, se logró identificar el proceso emprendido, los avances y el compromiso por parte de ambas instituciones, pues tanto Candelaria como Pradera son dos municipios con condiciones socioculturales que pueden generar situaciones de vulnerabilidad en los jóvenes.

Las problemáticas encontradas fueron: por un lado, el matoneo estudiantil frente al tema de la “Homosexualidad” (sede José María Córdoba); y por otro lado, embarazos a temprana edad (Institución Educativa Ateneo). A partir de estas problemáticas ambas instituciones desarrollaron su Proyecto de Educación Sexual. La sede José María Córdoba estructuró su

proyecto a través de hilos conductores mientras que la Institución Educativa Ateneo estructuró su proyecto a través de una serie de actividades propuestas por cada una de las áreas del conocimiento.

Ambos colegios han mostrado interés como instituciones formadoras pues han tratado problemáticas que han influido en la cotidianidad de los estudiantes mediante metodologías diversas que han logrado sensibilizarlos sobre la importancia de la comunicación y el respeto. Ambas instituciones trabajan desde el proyecto de vida de cada estudiante.

Así, las estrategias utilizadas por ambas instituciones han logrado sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de la comunicación y el respeto, los cuales han sido trabajados desde el proyecto de vida de cada estudiante. Además, cada institución mediante sus mecanismos de implementación, ha ido involucrando a la familia dentro del proceso lo cual ha permitido desarrollar una relación de alianza entre ambas.

Las instituciones a través de sus estrategias implementadas han logrado contrarrestar significativamente los problemas evidenciados a partir de la implementación de los proyectos de educación sexual. El abordaje metodológico realizado en las dos instituciones permitió, no sólo ampliar el nivel de información de los estudiantes sobre diversos ámbitos de la sexualidad, sino también generar mayor sensibilidad sobre aspectos relacionados con la diversidad sexual, el autocuidado y sus proyectos de vida.

Se logró revertir positivamente las problemáticas identificadas y generar cambios visibles como en la convivencia dentro de las instituciones. Adicionalmente, el acompañamiento de instituciones como ICBF y la vinculación de los padres de familia posibilitaron una ampliación de los efectos del proceso más allá de los límites de la escuela.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ BONILLA BEJARANO, Nelssy. Identidad. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 53.
- ✓ BONILLA BEJARANO, Nelssy. Reconocimiento. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 42.
- ✓ BONILLA BEJARANO, Nelssy. Tolerancia. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 47.
- ✓ BRIGEIRO, Mauro y FACUNDO, Ángela. Sexualidad, Ciencia y Profesión en Colombia. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. 2014. p. 144.
- ✓ CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. Cambio. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. P.44.
- ✓ CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. Dialogo. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 45.
- ✓ CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. Responsabilidad. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 68.
- ✓ DE PEDRO SOTELO, francisco y MUÑOZ GARRIDO, Victoria. Educar para la resiliencia: Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. Universidad Complutense de Madrid. p. 25.
- ✓ FERRANDIZ MAYOR, Teresa M^a. La imagen de la mujer en la prehistoria y en la protohistoria. Publicación digital de historia y ciencias sociales, 2011. p. 22.
- ✓ FLANDRIN, Jean Louis. La moral sexual en Occidente: evolución de las actitudes y comportamientos. España: Ediciones Juan Granica, 1984. p. 418.
- ✓ FLÓREZ, Carmen Elisa y SOTO, Victoria Eugenia. Factores protectores y factores de riesgo del embarazo adolescente en Colombia. En: Serie de Estudios a Profundidad ENDS 1990 – 2010. Bogotá. p. 67.
- ✓ FOUCAULT, Michael. Historia de la sexualidad: la voluntad del saber. México: siglo XXI editores, 1998. p. 170.
- ✓ GARCÍA SUAREZ, Carlos Iván, Colombia Diversa. Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá: visión gráfica. 2007. p. 72.

- ✓ GIRALDO NEIRA, Octavio. Nuestras Sexualidades. Cali, Colombia: Litocencia, 2002. p. 381.
- ✓ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Módulo Conceptual Derechos Sexuales y Reproductivos. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. 2008. p. 48.
- ✓ JIMENEZ BECERRA, Absalón. Emergencia de la infancia contemporánea, 1968-2006. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2012. p. 465
- ✓ LAFORA, Gonzalo. La educación sexual y la coeducación de los sexos. Argentina: Editorial Losada. 1967. p. 142.
- ✓ LOPEZ SANCHEZ, Félix. La educación sexual. España: biblioteca nueva. 2009. P. 357.
- ✓ LÓPEZ VALENCIA, Oscar Fernando. Plan básico de ordenamiento territorial municipio de Candelaria Valle. P.B.O.T. 2.005 – 2.015. p. 93.
- ✓ MASTER, W; JOHNSON, V, y KOLODNY, R. Sexualidad Humana. Colombia: Editorial Grijalbo, 1991. p. 199.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Hacia una nueva educación en la escuela: aspectos generales. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 64.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Hacia una nueva educación en la escuela: construcción del proyecto pedagógico de educación sexual. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 64.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Ley General de Educación, Ley 115 de 1994. Empresa Editorial Universidad Nacional, Santafé de Bogotá, D.C, febrero, 1994. p. 80.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. El Proyecto Pedagógico y sus hilos conductores. Colombia. 2008. p. 22.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FNUAP. Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes. Informe de investigación. Bogotá, D.C. 2001. p. 68.

- ✓ MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Módulos Pedagógicos para formadores en salud sexual y reproductiva, con enfoque de derechos y género. Bogotá 2007. p. 253.
- ✓ MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Política nacional de salud sexual y reproductiva. Bogotá: 2003. p. 68.
- ✓ MINISTERIO DEL TRABAJO. Informe sobre el comportamiento del trabajo infantil en Colombia. Bogotá: 2012. p. 27.
- ✓ MAYOR MOTATO, Sirladys. Investigación educación sexual. Cali: Universidad Libre, facultad de ciencias de la educación. 1997. p. 105.
- ✓ MORALES BORRERO, María Carolina. jóvenes, sexualidad y políticas: Salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005). Bogotá: Universidad Nacional, 2010. p. 360.
- ✓ MORGADE, Graciela, ALONSO, Graciela. Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la “normalidad” a la disidencia. Argentina: Paidós. 2008. p. 308
- ✓ PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Ediciones Morata. 2000. p. 319.
- ✓ RESTREPO R, Luis Carlos. Reciprocidad, Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 47.
- ✓ RESTREPO R, Luis Carlos. Vida, Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 47
- ✓ UMAÑA ORTIZ, German. Amor-sexo. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 63.
- ✓ UMAÑA ORTIZ, German. Conciencia crítica. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. P. 54.
- ✓ UMAÑA ORTIZ, German. Creatividad. Colombia: Editorial Retina Ltda. 1995. p. 58.
- ✓ VARIOS, AUTORES. La sexualidad. Colombia: Ediciones Tacurí. 1994. p. 69.
- ✓ WERNENR CANTOR, Eric. Homofobia y convivencia en la escuela. Colombia: Editorial Kimpres, 2008. p. 148.
- ✓ ZAMUDIO Lucero, RUBIANO Norma Y WARTENBER Lucy. El aborto en Colombia: dinámica sociodemográfica y tensiones socioculturales. Bogotá: universidad externado de Colombia. p. 12.